



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POGRAMA SOCIAL

EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024



EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	5
1. Información de Referencia.....	6
1.1 Nombre del Programa Social.....	6
1.2 Unidades Responsables.....	6
1.3 Año de Inicio del programa.....	6
1.4 Último Año de Operación	6
1.5 Objetivos	6
1.5.1 Objetivos Específicos.....	6
1.6 Descripción de las estrategias	7
1.7 Padrón de personas beneficiarias.....	7
2. Información Presupuestal	8
2.1 Clave presupuestal	8
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2024 por capítulo de gasto	8
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.....	9
3. Análisis e indicadores	10
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	11
3.2. Indicador de Fin	12
3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2024.....	14
3.3. Indicador de Propósito.....	16
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2024	20
3.4. Metas Físicas.....	21



3.4.1. Bienes y/o Servicios	21
3.4.2. Montos entregados	23
3.5. Análisis y evolución de la cobertura.....	24
a) Distribución por sexo y rango etario	26
b) Distribución territorial, Alcaldía.....	28
c) Distribución por nivel de escolaridad	30
d) Distribución por Estado Civil.....	31
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	32
1. Diagnóstico y planeación	32
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	34
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	37
4. Resultados.....	39
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	41
Estrategia de Capacitación	46
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción	49
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	61
Anexos	62
Documentos de Gabinete.....	62
Entrevistas 2024	64
Índice de Gráficos.....	73
Índice de Tablas.	73



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se lleva a cabo la evaluación interna del Programa Beca Leona Vicario, correspondiente a su ejecución en 2024, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

La realización de las Evaluaciones Internas de los programas sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se caracteriza por una visión integral que reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La Evaluación contiene componentes cuantitativos, cualitativos y concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por la Coordinación de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación de los programas sociales del Sistema, para retroalimentar y fortalecer el proceso de planeación, operación e intervención pública para el ejercicio fiscal 2025.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2024, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

La metodología adoptada para la Evaluación Interna del Programa Social Beca Leona, se basa en lo establecido por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, misma que fue aplicada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y que se basa en una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

La primera parte de la evaluación que contiene el Análisis Cuantitativo de gabinete, que de acuerdo con la información programada y establecida en las Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual; así como la vinculada al presupuesto ejercido y metas alcanzadas, como lo es la Cuenta Pública, permiten identificar el grado de cumplimiento de las metas, la cobertura de la población beneficiaria y su medición a través de los indicadores de fin y propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados, como parte del seguimiento a la implementación del Programa Beca Leona Vicario.

La segunda parte contiene el Análisis Cualitativo que deriva del componente subjetivo de información obtenida a través de una serie de entrevistas a actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo del programa social, a manera de conocer cómo se está haciendo la intervención, cuánto se ha logrado; así como la instrumentación de una encuesta para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.

El tercer apartado muestra los resultados de la Evaluación Interna como parte del análisis cuantitativo y cualitativo descritos en la Matriz de Hallazgos y recomendaciones que se deben implementar durante el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de generar mejoras en la operatividad del Programa Social.



III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El programa Beca Leona Vicario, bajo el marco del acceso a la educación tiene una población focalizada de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad, que se encuentran en extrema pobreza, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de pobreza extrema. De esta manera, a través de apoyo monetario, servicios y actividades que favorezcan el desarrollo integral, de manera particular, los derechos a la educación y alimentación, el Programa tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad; al corte del 31 de diciembre de 2024 se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031 atenciones integrales virtuales.



1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

1.2 Unidades Responsables

El Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, cuenta con una ejecución conjunta entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México) y el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN), derivado de un acuerdo de coordinación; cuyas responsabilidades y actividades son:

a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.

b) El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas y los reportes mensuales de los resultados de dispersión.

1.3 Año de Inicio del programa

2020

1.4 Último Año de Operación

2024 (Vigente)

1.5 Objetivos

Contribuir a la restitución de los derechos de hasta 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

1.5.1 Objetivos Específicos

a) Otorgar un apoyo monetario mensual de \$1,032.00 (Mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación, considerando casos prioritarios los siguientes:

- Niñas y niños entre 0 y 3 años.



- Situación de vulnerabilidad económica.
- Víctimas de violencia.
- Cuyas madres, padres o tutores:
 - o Han fallecido.
 - o Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar
 - o Se encuentran privados de su libertad.
- Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
- Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad de México.

b) Ofrecer con recursos del DIF Ciudad de México, aproximadamente 15,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa y sus familiares, con la finalidad de promover el desarrollo del beneficiario en un ambiente sano, fortalecer el desarrollo emocional, salud y cultural a través de los siguientes servicios:

- I. Atención psicológica
- II. Actividades culturales (visitas a museos, talleres, teatros, bibliotecas, conciertos y galerías) y recreativas (visitas a parques temáticos y eventos institucionales).
- III. Servicios de canalización (atención en salud de primer nivel, médico general, dental y odontológico, unidades básicas de rehabilitación).
- IV. Asesoría jurídica (canalizaciones jurídicas a la Procuraduría de los Derechos para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes DIF Ciudad de México en: tutoría, guardia custodia, apoyo de trámites para la generación de actas de defunción).
- V. Canalización a los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI).

1.6 Descripción de las estrategias

El programa “Beca Leona Vicario” tiene una cobertura que cubre toda la infancia comenzando por los más pequeños en primera infancia hasta la adolescencia, de 0 a 17 años 11 meses de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad, o que son hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad.

1.7 Padrón de personas beneficiarias

Con base al Artículo 63 de Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el 20 de marzo del 2025 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2024 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2025/2_PADRON_LEONA_FIRMADO.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

2.5.1.2.0.5 S226 Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2024 por capítulo de gasto

La información presupuestal correspondiente al programa se comienza a reportar a partir del año 2020, tomando como base la Cuenta Pública de la Ciudad de México, donde originalmente inició con un presupuesto de \$190,185,432.00 (ciento noventa millones, ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) que estaba destinado para el programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)” antes de pasar a ser “Beca Leona Vicario de la Ciudad de México”. El 1° de diciembre de 2020 se hace la ampliación al presupuesto original por la cantidad de \$42, 287,678.08 (Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos 08/100 M.N.), por lo que el monto total quedó en \$232, 473,110.08 ejerciéndose \$227, 836,212.00. Para el año 2021 el monto aprobado fue de \$250, 818,588.00 y a finales de año se ejercieron \$221, 880,868.00 de los recursos programados.

En 2022 se aprobó un presupuesto de \$250,818,588.00, que posteriormente se modificó a \$194,272,527.00, debido a que a partir del mes de Abril el número de beneficiarios fue disminuyendo en promedio mensual a 28,715 ya que muchos beneficiarios no renovaron su documentación para permanecer en el programa social y que se identifica en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente del Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN), bajo la denominación del programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)”, Con respecto al año 2023 el presupuesto aprobado fue de \$207,000, 000.00 y el ejercido de \$204,433,976.00.

En 2024 se aprobó un presupuesto de \$241, 164,650.00 que posteriormente se modificó a \$222, 035,532.00, debido a que a partir de los meses de Abril y Mayo el número de beneficiarios tuvo un balance en donde disminuyo en promedio mensual a 27,866 y 27,929, hasta el mes de Junio vuelve a permanecer los 28,000 beneficiarios y para el mes de Diciembre se toma como mes más alto en beneficiarios con un total de 29,022. (Véase Tabla 1 y Gráfico 1)



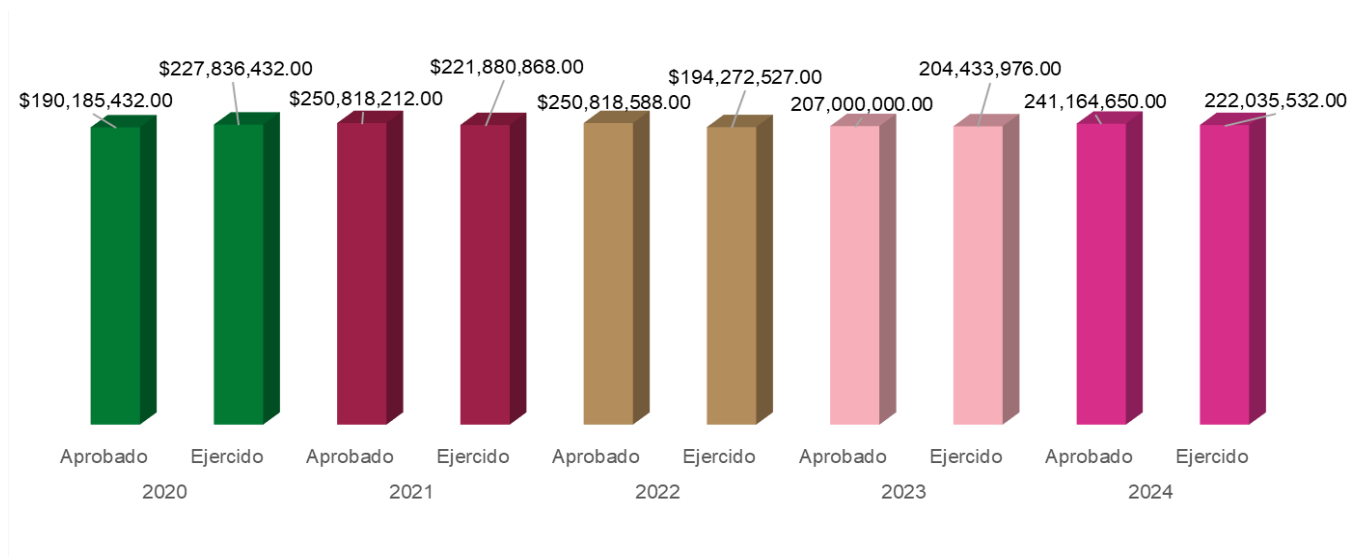
Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2020-2024 por capítulo de gasto (en miles de pesos)										
Capítulo de Gasto	2020		2021		2022		2023		2024	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$190,185,432.00	\$227,836,212.00	\$250,818,588.00	\$221,880,868.00	\$250,818,588.00	\$194,272,527.00	\$207,000,000.00	\$204,433,976.00	\$241,164,650.00	\$222,035,532.00
Total (en \$)	\$190,185,432.00	\$227,836,121.00	\$250,818,588.00	\$221,880,868.00	\$250,818,588.00	\$194,272,527.00	\$207,000,000.00	\$204,433,976.00	\$241,164,650.00	\$222,035,532.00
Total (en %)	100%	90%	100%	90%	100%	70%	100%	98%	100%	92%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024.

Nota: 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024



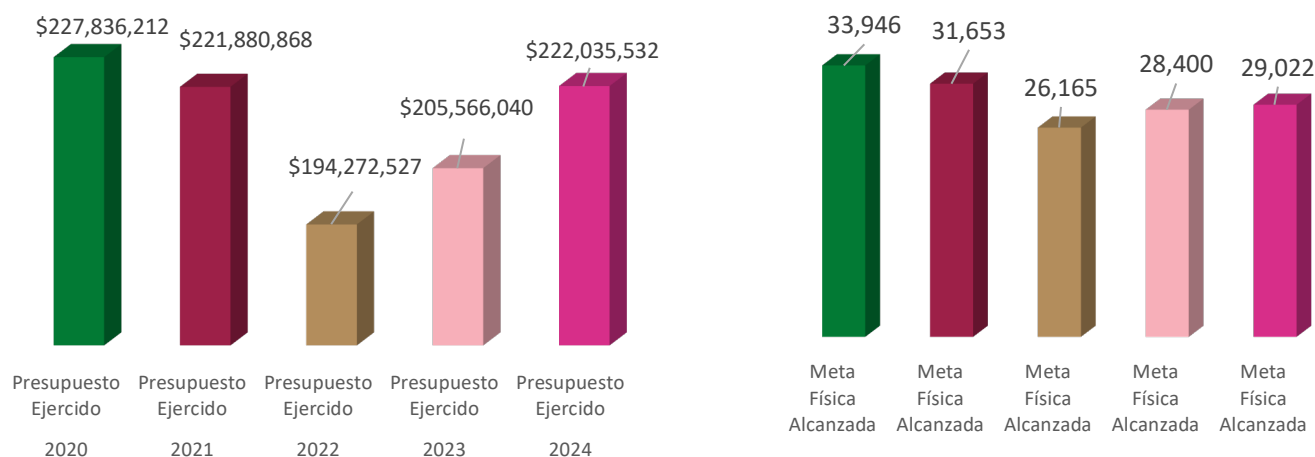
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024.

2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.

En 2024 se aprobó un presupuesto de \$241, 164,650.00 que posteriormente se modificó a \$222, 035,532.00, debido a que a partir de los meses de Abril y Mayo el número de beneficiarios tuvo un balance en donde disminuyo en promedio mensual a 27,866 y 27,929, hasta el mes de Junio vuelve a permanecer los 28,000 beneficiarios y para el mes de Diciembre se toma como mes más alto en beneficiarios con un total de 29,022.



Gráfico 2. Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Cuentas Pública de FIBIEN e Informes de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024.

3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que P á entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto a descripción del indicador deberá integrar los siguientes elementos:

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo



4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Los principales indicadores retomados para la medición del programa son el Indicador de Fin que para 2023 y 2024 con la intención de obtener una mejor medición del indicador, se reajustó como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, donde el Grado de cumplimiento fue de 139% y 111% en 2023 y 2024 respectivamente. En lo referente al Indicador de Propósito en 2023 y 2024.

Los indicadores de género nos permitirán medir las transformaciones y el impacto que el programa social genera en el acceso a derechos y en la reducción de brechas de desigualdad. Los indicadores de género muestran los cambios en la condición social de mujeres y hombres en un periodo determinado, cambios en la presencia, participación y acceso de mujeres y hombres, por grupos de edad y grupos de población antes y después de una intervención social, por lo que, en la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Sociales, se deberán evidenciar estos cambios.

Son 11 de los indicadores que el programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México mide en este 2024, uno de fin, dos de propósito, tres de componente y cinco de actividad, cada uno de los cuales está vinculado con un componente:

- El indicador de **FIN**: Mide el porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.
- El indicador de **PROPÓSITO 1**: Mide el Porcentaje de contribución del apoyo monetario que otorga el programa, a las y los beneficiarios respecto al Ingreso (conforme a la línea de Pobreza per cápita mensual urbana) (EVALÚA, 2018)
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el Porcentaje de apoyos Económicos otorgados
- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el Porcentaje de atenciones integrales brindadas
- El indicador de **COMPONENTE 3**: Mide el Porcentaje de niñas y mujeres que son atendidas por el programa
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el Porcentaje de solicitudes procedentes
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el Porcentaje de Atenciones psicológicas



- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el Porcentaje de talleres con enfoque derechos humanos
- El indicador de **ACTIVIDAD 4**: Mide el Porcentaje de actividades recreativas, lúdicas y culturales
- El indicador de **ACTIVIDAD 5**: Mide el Porcentaje de canalizaciones realizadas

3.2. Indicador de Fin

Matriz del Indicador de Fin del Programa Beca Leona Vicario

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Programa	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2024
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Resultado/ Eficacia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria en el año t respecto al número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t-2.
Método del cálculo:	(Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t)*100. Nota (1): Se toma como cohorte generacional a la población beneficiaria del ciclo julio 2020-2021. Nota (2): El total de beneficiarios inscritos en el padrón corresponde al ciclo escolar julio 2020-2021
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Beneficiados
Desagregación geográfica:	Beneficiarios en la Ciudad de México
Frecuencia de	Anual



medición:				
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	90,0%	Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre	
Año de la Línea Base:	2021	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior por ser un programa creado en 2020.	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	90,0%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.	Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2.	Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	FIN	29,791	25,853	115.23%



Enero - Junio	FIN	27,128	24,425	111.07%
Enero - Septiembre	FIN	27,432	24,513	111.91%
Enero - Diciembre	FIN	24,156	25,219	95.78%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2 / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t			
Descripción de la Variable:	1. Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. 2. Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t.			
Medio de Verificación:	Informe de Actividades, Reporte de altas y bajas del programa			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Beneficiados			
Desagregación Geográfica:	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.			
Frecuencia de Medición:	Anual			

Comentario: El Indicador mide el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el cual muestra que del primer al tercer trimestre tuvo un grado de cumplimiento promedio del 111% y en el último trimestre cerró con 95%.

3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2024

El Indicador de Fin reportado de 2020 muestra el Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema); para 2021 se reajustando el indicador como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población



beneficiada, el Grado de cumplimiento fue del 92.99% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón.

El Programa solo contempló ingresos de niñas, niños y adolescentes que quedaron en orfandad a causa de la pandemia generada por el virus SARS-Cov2; sin embargo el aumento en el grado de cumplimiento es el resultado del ajuste en el indicador, ya que el programa busca beneficiar a las niñas, niños y adolescentes que concluyen el ciclo escolar y no solo a quienes se encuentren en situación de pobreza extrema.

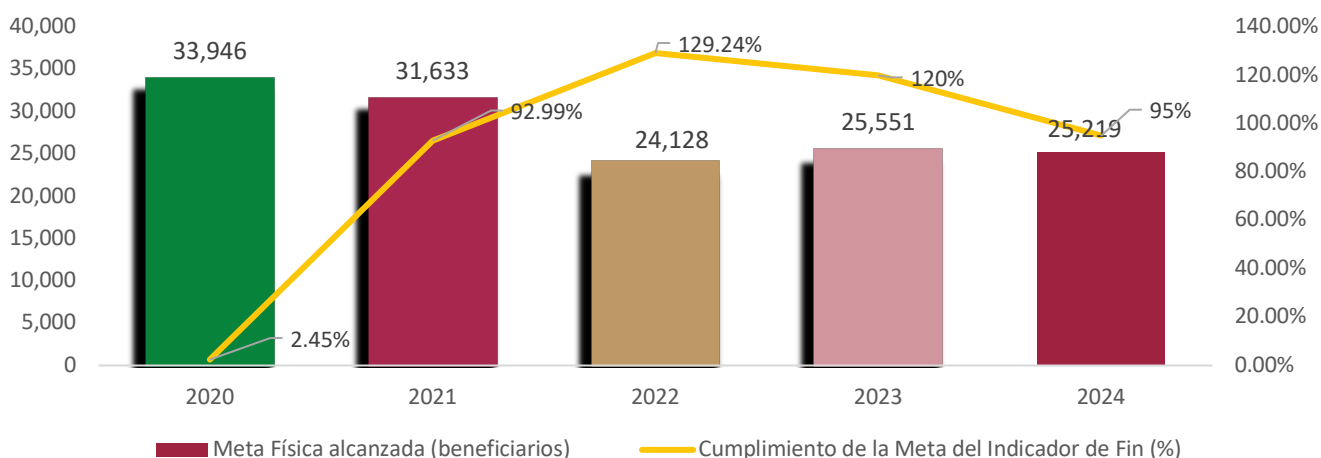
Para 2022 en cuanto a la meta pese a la disminución de Beca Leona Vicario y manteniendo el indicador como porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 129.24% con una meta física de 24,128 beneficiarios inscritos en el padrón.

El Indicador de Fin reportado de 2023 muestra el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 120% con una meta física de 25,551 beneficiarios inscritos en el padrón.

En este 2024 el Indicador de Fin reportado muestra el Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema); en cuanto a la meta pese a la disminución de Beca Leona Vicario y manteniendo el indicador como porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 95.78% con una meta física de 29,022 beneficiarios inscritos en el padrón.

(Véase Gráfico 3 y Tabla 2)

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Beca Leona Vicario 2018 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.



Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024

Cumplimiento de Meta del Indicador de Fin	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	2.45%	92.99%	129.24%	120%	95%
Metas Física alcanzada (beneficiarios)	33,946	31,653	24,128	25,551	25,219

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024.

3.3. Indicador de Propósito

Matriz de Indicador de Propósito del Programa Beca Leona Vicario

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Programa	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2024
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Estratégico/Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema)
Método del cálculo:	$\left(\frac{\text{Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad}}{\text{Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México}} \right) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Niñas, niños y adolescentes
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual



Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	2,54%	Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre	
Año de la Línea Base:	2021	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior por ser un programa creado en 2020.	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	2,54%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema)	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad	Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	28.998	1.398.376	2,07%



Enero - Junio	PROPÓSITO	28.053	1.398.376	2,01%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	28.473	1.398.376	2,04%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	29.022	1.398.376	2,08%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad / Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México			
Descripción de la Variable:	1. Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad. 2. Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.			
Medio de Verificación:	Sistema Educativo Nacional Escolarizado (Secretaria de Educación Pública, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional; Instituto de Evaluación de Educación (INNE))			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Niñas, niños y adolescentes			
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	2			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de contribución del apoyo monetario que otorga el programa, a las y los beneficiarios respecto al ingreso (conforme a la línea de Pobreza per cápita mensual urbana) (EVALÚA, 2018)			
Dimensión del indicador:	Resultados/ Eficacia Calidad			
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de contribución del apoyo monetario mensual respecto a la Línea de Pobreza per cápita mensual urbana de acuerdo al MMIP			
Método del cálculo:	(Apoyo monetario mensual /Línea de Pobreza per cápita mensual urbana de acuerdo al MMIP)*100 Nota: De acuerdo con los Umbrales del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) la línea de Pobreza per cápita mensual urbana es de \$4,763.69			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			



Unidad de medida:	Familias/porcentaje			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Diciembre			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	17,5%	Periodo Línea Base:	Enero-Diciembre	
Año de la Línea Base:	2021	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior por ser un programa creado en 2020.	
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Diciembre			
Valor de la Meta Relativa:	17,5%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de contribución del apoyo monetario que otorga el programa, a las y los beneficiarios respecto al ingreso (conforme a la línea de Pobreza per cápita mensual urbana)	Apoyo monetario mensual	Línea de Pobreza per cápita mensual urbana de acuerdo al MMIP	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	1.032	4.764	21,66%
Enero - Junio	PROPÓSITO	1.032	4.764	21,66%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	1.032	4.764	21,66%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	1.032	4.764	21,66%
Características de las Variables				



Nombre de la Variable:	Apoyo monetario/Línea de la pobreza per cápita
Descripción de la Variable:	1. Apoyo monetario mensual 2. Línea de Pobreza per cápita mensual urbana de acuerdo al MMIP
Medio de Verificación:	MMIP EVALÚA
Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Familias/porcentaje
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Diciembre

Comentario: El Indicador de propósito mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, eso implica que de la población objetivo de 35,500 definidos para el programa, se beneficiaron a 29.022 niñas, niños y adolescentes en 2024, que equivale al 2.08% con respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.

3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2024

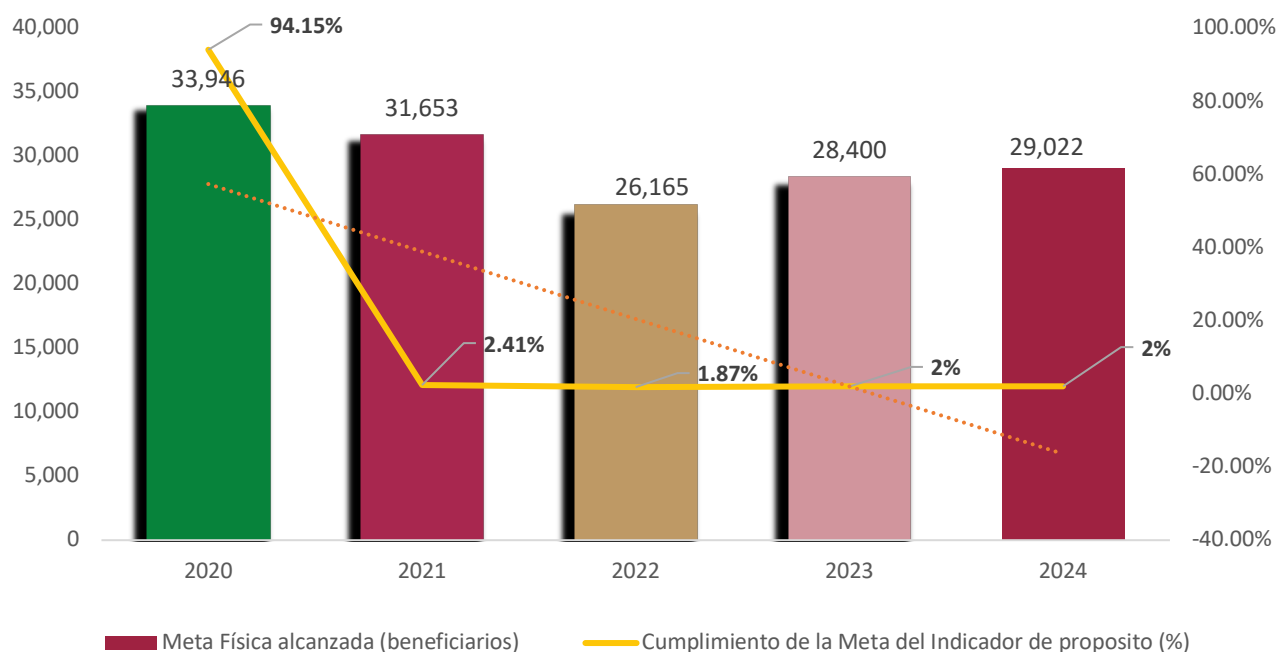
El Indicador de Propósito reportado de 2020 tuvo un grado de cumplimiento del 94.16% con una meta física alcanzada de 33,946 beneficiarios; para 2021 y reajustando el indicador como Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, el Grado de cumplimiento fue del 2.41% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón. La diferencia entre el número de beneficiarios inscritos en ambos años se debe a que para el ejercicio 2021 y con el ajuste en el Indicador de Fin, se toma a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México que fue de 1, 398,376 mayor que la población objetivo de 35,500, de las cuales solo se pudieron beneficiar a 31,653 niñas, niños y adolescentes. En 2022, manteniendo el indicador de propósito se observa que al cierre del año se tuvo un grado de cumplimiento del 1.87% debido a la disminución de la población beneficiaria a 26,165.

El Indicador de Propósito reportado de 2023 muestra el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 2.03% con una meta física de 28,400 beneficiarios inscritos en el padrón.



Para el 2024 el Indicador de Propósito reportado fue de 2.08% con una meta física de 29,022 beneficiarios inscritos en el padrón lo cual se compara con el año anterior 2023, con un poco más de aumento, pero sin mucha diferencia a el año anterior (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	94.15%	2.41%	1.87%	2.03%	2.08%
Metas Física alcanzada (Beneficiarios)	33,946	31,653	26,165	28,400	29,022

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024.

3.4. Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios

El otorgamiento de servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa Beca Leona Vicario y los familiares de los beneficiarios, se realizó con recursos propios del DIF Ciudad de México, en este caso sí se realizaron ajustes ya que en 2020 se programaron 19,000



servicios de atención integral, para 2021 bajaron a 8,000 toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales, en 2022 se rebasó la meta de servicios integrales programada de 15,000, alcanzando, finalmente para 2023 con respecto a los beneficiarios bajo la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 15,721.

Para el 2024 se tuvo programado 15,000 servicios de atención integral, el cual se ha mantenido de lo que va del año 2022 hasta el 2024, tomando en cuenta que el año más alto de servicios programados fue el año de 2020 y así el año más bajo con solo 8,000 programados fue en 2021. Para final del año 2024 se proporcionaron 19,051 el cual rebasó la meta de servicios integrales programada. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024

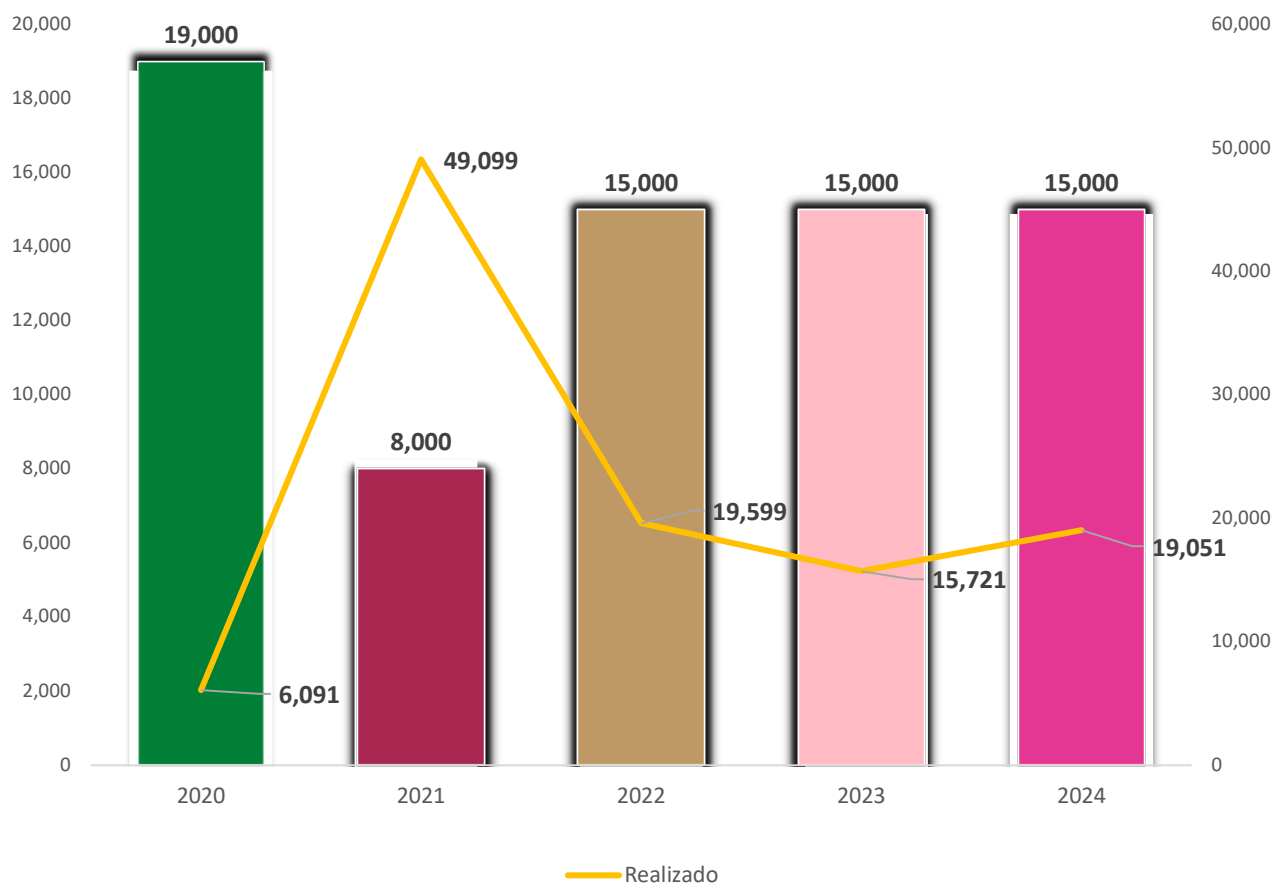
Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	19,000	6,091	Derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que inició en marzo en 2020, limitó el cumplimiento de la meta programada, toda vez que los servicios a otorgarse son de manera presencial y la emergencia estableció disminuir la interacción presencial con los beneficiarios y el cierre de inmuebles. Para algunas actividades implicó ajustes en la operación, como las atenciones psicológicas estableciendo como alternativa la comunicación e interacción por medios virtuales.
2021	8,000	49,099	
2022	15,000	19,599	
2023	15,000	15,721	En el caso de las actividades culturales y recreativas se canceló su programación, toda vez que no se pudo transitar a medios virtuales.
2024	15,000	19,051	En 2021 y derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) se reajustó el número programado de servicios integrales que se proporcionarían a los beneficiarios del programa, de 19,000 a 8,000, toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales; sin embargo el panorama cambió, se tuvo un incremento no esperado en cuanto al número de Atenciones Integrales en el 3er trimestre del año debido a la realización de la "Jornada de Atención a la Salud de las y los derechohabientes del Programa "Beca Leona Vicario", en donde se pudieron otorgar hasta 4 servicios por beneficiario, de igual manera se dio la atención a los padres de familia de los beneficiarios y por ello el aumento es de poco más del 600%. Con base en los servicios brindados en 2021, Para 2022 se definió aumentar la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 19,599 y por segundo año consecutivo se rebaso la meta establecida. Con respecto a los beneficiarios, de 2023 al corte del 31 de diciembre de 2023 se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031 atenciones integrales virtuales. Bajo la



Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
			programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 15,721. Para 2024 al corte del 31 de diciembre de 2024 y por tercer año consecutivo se sigue manteniendo la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 en el cual al final del año se proporcionaron 19,051 en el cual se rebaso la meta establecida.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

3.4.2. Montos entregados



El programa Beca Leona Vicario, de 2020 a 2022, ha realizado de manera ininterrumpida la transferencia electrónica de un apoyo monetario mensual, en 2020 y 2021 fue por la cantidad de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y para el ejercicio fiscal 2022 el monto proporcionado fue de \$932.00; en los tres años ha sido de manera complementaria con el programa “Mi beca para empezar”, ahora llamado “Beca Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” de la siguiente manera:

Para los rangos etarios de 0 a 2 años 11 meses cumplidos y 15 a 17 años 11 meses cumplidos, el programa “Beca Leona Vicario” continuará cubriendo el monto total, es decir, \$1,032.00 pesos; y dispersará el total de la beca, en los 2 meses que no sean considerados por “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar”

Nota: En el mes de julio de 2023 se dispersará por única ocasión un complemento de 200 pesos en proporción al incremento del programa.

En el 2024 Las niñas y niños en primera infancia que no se encuentran inscritos en educación preescolar, así como los adolescentes que estudian en nivel medio superior hasta los 17 años 11 meses de edad, el programa “Beca Leona Vicario” otorgará \$1,032.00 pesos; así mismo durante y los meses de julio y agosto, el programa “Beca Leona Vicario” otorgará, \$1,032.00 pesos a todas y todos sus beneficiarios.

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

No obstante, derivado de la contingencia sanitaria por la enfermedad del COVID-19 que inició en marzo en 2020, limitó el cumplimiento de la meta programada, toda vez que los servicios a otorgarse son de manera presencial y la emergencia estableció disminuir la interacción presencial con los beneficiarios y el cierre de inmuebles. Para algunas actividades implicó ajustes en la operación, como las atenciones psicológicas estableciendo como alternativa la comunicación e interacción por medios virtuales.

La cobertura del programa Beca Leona Vicario, se ha visto disminuida en un 11% con motivo de la prolongación de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19); por lo que se refiere a la programación de la población objetivo en 2020 y 2021 se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, de los cuales en 2020 se tuvieron a 33,946, lo que representa el 96% de la población total, y en 2021 disminuyó a 31,653 beneficiarios, que representa el 89% del total de la población objetivo. Por lo que es importante establecer mecanismos que permitan evitar la disminución en la cantidad de beneficiarios, para en el corto o mediano plazo lograr aumentarlo.

En 2022 el programa a 26,165, dichas disminuciones representan el 4.37%, 10.83% y 26.29% respectivamente. Por lo que es importante establecer mecanismos que permitan evitar la disminución en la cobertura, que contribuyan a incrementar en el corto o mediano plazo.

Programa Beca Leona Vicario tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual; en el 2023 el cual al corte del 31 de diciembre se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031



atenciones integrales virtuales, lo anterior implica que la cobertura disminuyó un 30% con respecto al total de la población objetivo.

Para el 2024 la programación de la población objetivo se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, con un meta alcanzada de 29,022 beneficiarios, de debido que en el mes de julio, considerando que fue el mes más alto donde tuvo un apoyo monetario otorgado de 28,260 con 4,477 Servicios Integrales. (Véase Tabla 5 y Gráfico 6).

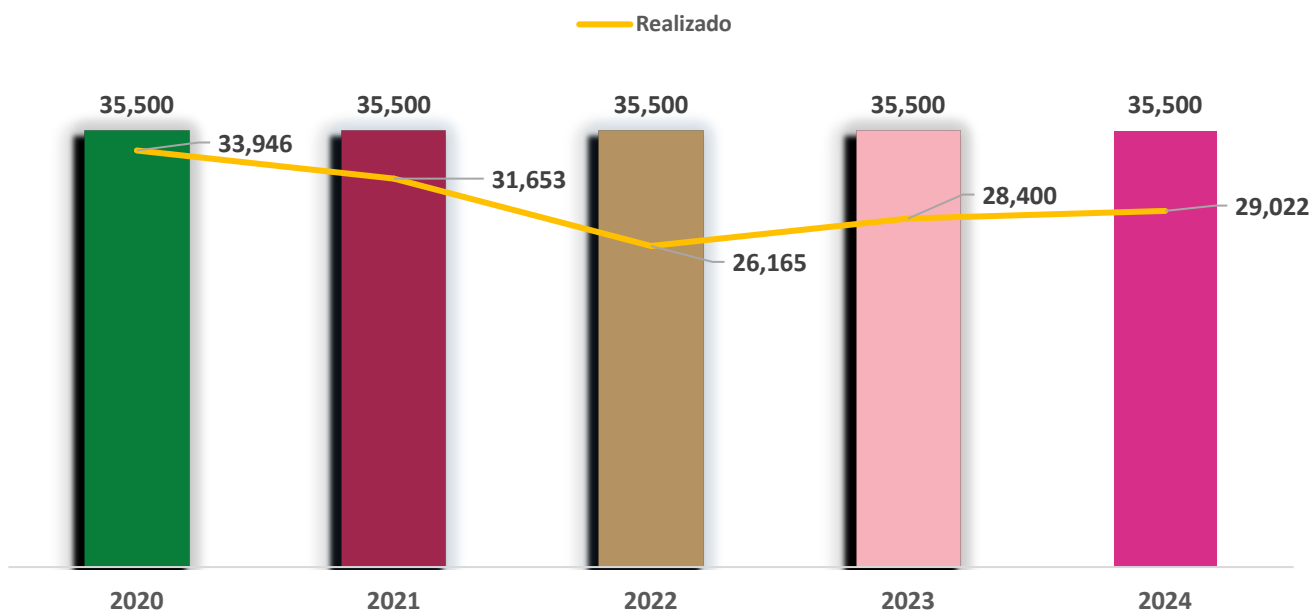
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	35.500	33,346	En 2020 la cobertura que el programa Beca Leona Vicario fue del 95.56%; en 2021 fue del 89.16% con motivo de la prolongación de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) en 2022 fue del 73.70% debido a que a partir del mes de Abril el número de beneficiarios fue disminuyendo en promedio mensual a 28,715 ya que muchos beneficiarios no renovaron su documentación para permanecer en el programa social y que se identifica en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a FIBIEN.
2021	35,500	31,365	
2022	35,500	26,165	
2023	35,500	28,400	
2024	35,500	29,022	Con respecto a la programación de la población objetivo y en 2023 se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, con un meta alcanzada de 28,400 beneficiarios, debido que en el mes de marzo tuvo un apoyo monetario otorgado de 26,766 con 33 Acciones integrales en salud, psicología, asesoría jurídica, recreativa y cultural. Tomando en cuenta que el mes de marzo fue el más alto. En 2024 se sigue manteniendo los 35,500 niñas, niños y adolescentes, con un meta alcanzada de 29,022 beneficiarios, de debido que en el mes de julio, considerando que fue el mes más alto donde tuvo un apoyo monetario otorgado de 28,260 con 4,477 Servicios Integrales.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024, del Programa.



Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024



Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

Tabla 6. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario

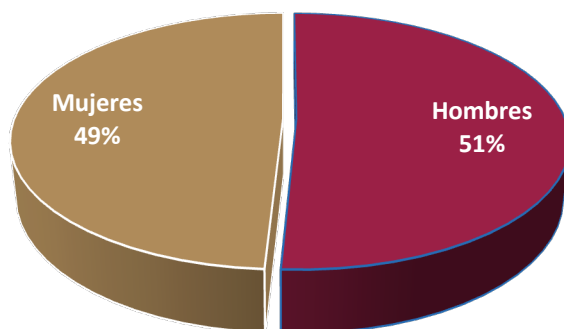
Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica. Porque todas y todos los beneficiarios son Beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía
Distribución por nivel de escolaridad	Sí aplica
Distribución por ocupación	No Aplica. Los beneficiarios son niñas, niños y Adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2024, el cual arrojó que el 49% son mujeres y el 51% hombres. (Véase Gráfico 7)



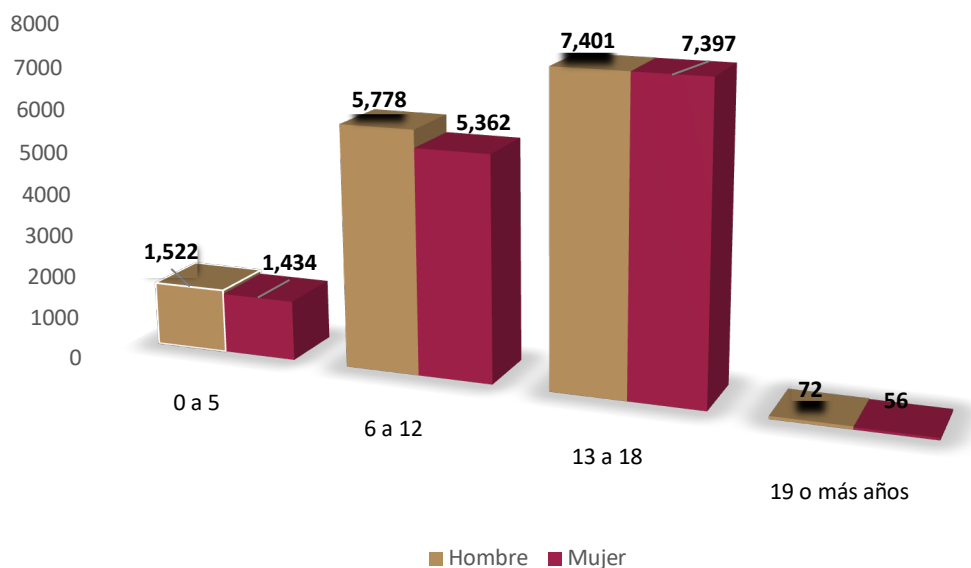
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Beca Leona Vicario 2024



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Gobierno y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

La distribución de niñas, niños y adolescentes por rango etario fue la siguiente: el 45.04% se concentra en los siguientes rangos etarios: de 0 a 5 años; 4.53% de 6 a 12 años; 16.95% de 13 a 18 años y el 23.38% de 19 o más años 0.18% (Véase Gráfico 8).

Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Beca Leona Vicario 2024

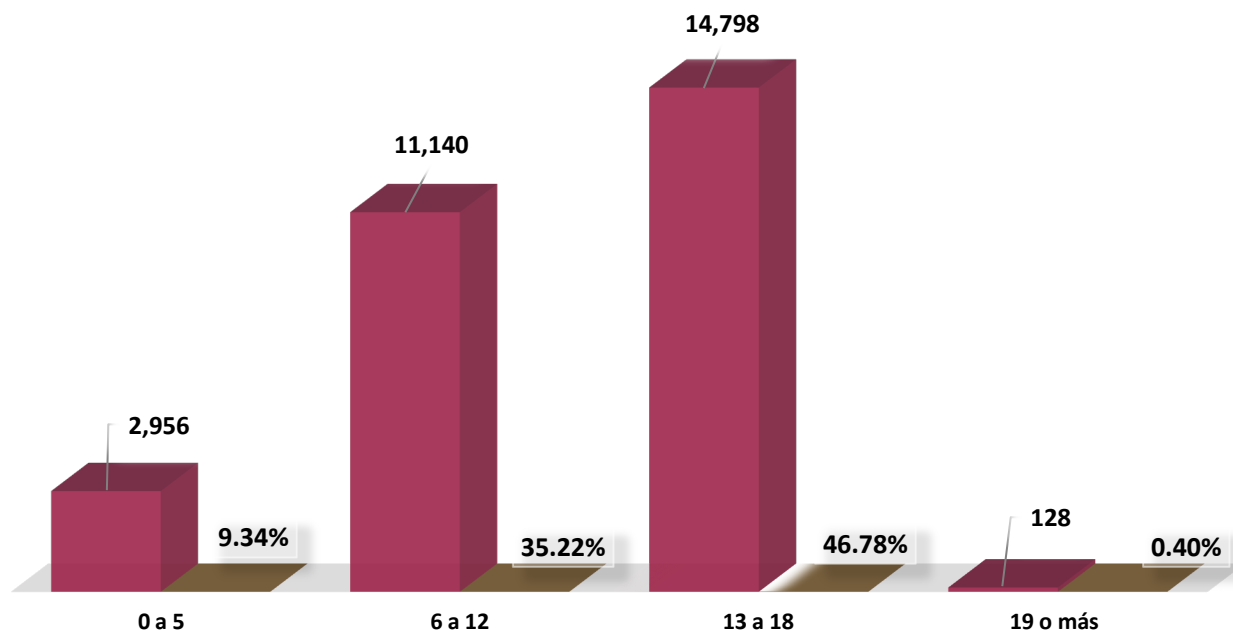


Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.



La distribución porcentual por edades de niñas, niños y adolescentes, tanto para sexo femenino y masculino, se concentró en los rangos etarios de 13 a 18 años, con un porcentaje de 46.78%, los rangos de 6 a 12 años, con 35.22%; el menor porcentaje de beneficiarios se ubica dentro de los rangos de 0 a 5 años, con 9.34% y de 19 o más años se concentró tan sólo el 0.40%. (Véase Gráfico 9).

Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Beca Leona Vicario 2024



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

b) Distribución territorial, Alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios 2024, el 1% se concentra en la Alcaldía Benito Juárez y Cuajimalpa; con respecto a la Ciudad de México, el mayor porcentaje de concentración se encuentra en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 21% y 16% respectivamente, con menores porcentajes se encuentran las Alcaldías Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras con 2% y 3%; Milpa Alta y Venustiano Carranza con 4% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo (Véase Tabla 8 y Gráfico 10).

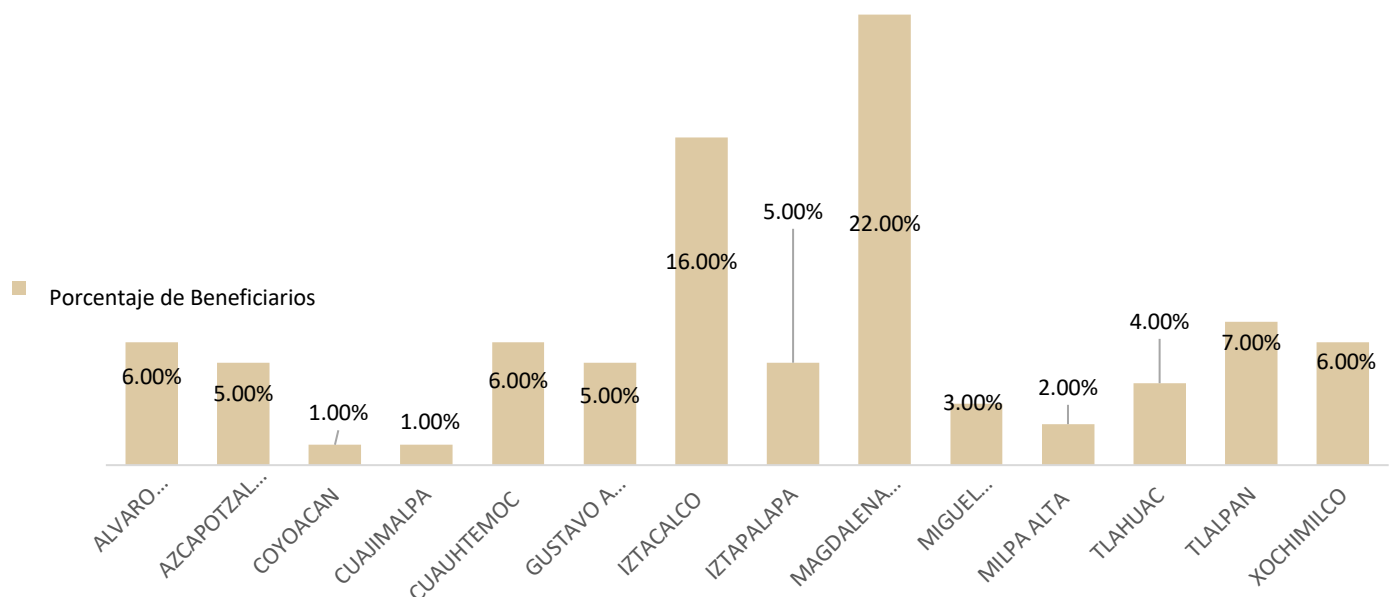


Tabla 7. Distribución por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario 2024

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	6%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	5%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	1%	MUY BAJO
COYOACAN	1%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	6%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	5%	ALTO
GUSTAVO A MADERO	16%	MUY BAJO
IZTACALCO	5%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	22%	ALTO
MAGDALENA CONTRERAS	3%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	2%	MUY BAJO
MILPA ALTA	4%	MUY BAJO
TLAHUAC	7%	MUY BAJO
TLALPAN	6%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	4%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	5%	MUY BAJO
OTRO	2%	
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

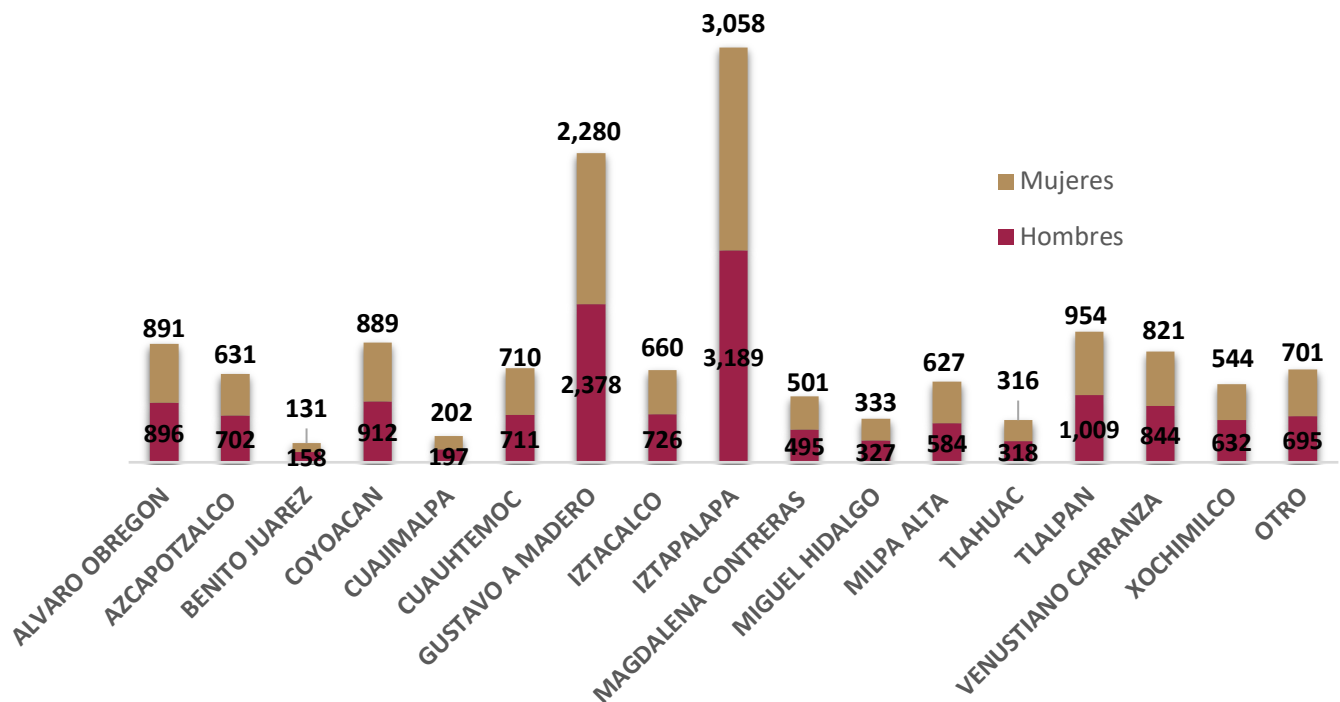
Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Beca Leona Vicario 2024



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.



Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario 2024

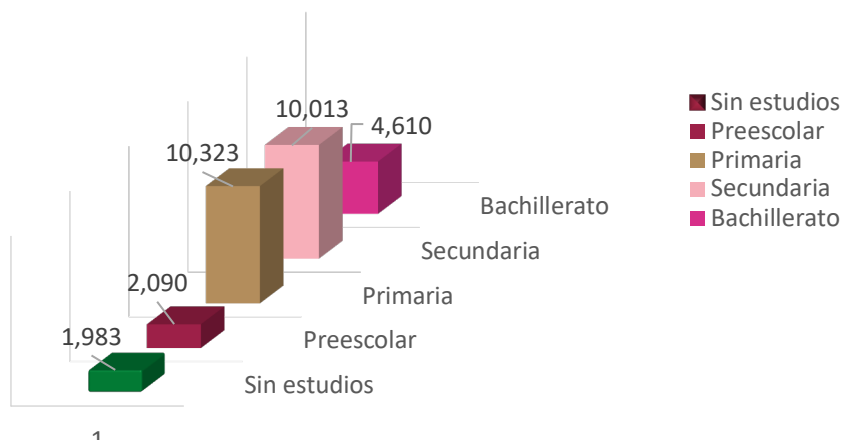


Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

c) Distribución por nivel de escolaridad

La Gráfica muestra una distribución de las y los beneficiarios del programa Beca Leona Vicario por el Grado de Escolaridad manifestado, se puede notar que los porcentajes más altos del 50% tienen un nivel de Secundaria y Primaria, ya que la mayoría de las personas beneficiarias andan en el rango de 6 a 15 años, ningún beneficiario cuenta con la escolaridad de Licenciatura y posgrado.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Beca Leona Vicario por Nivel de Escolaridad 2024

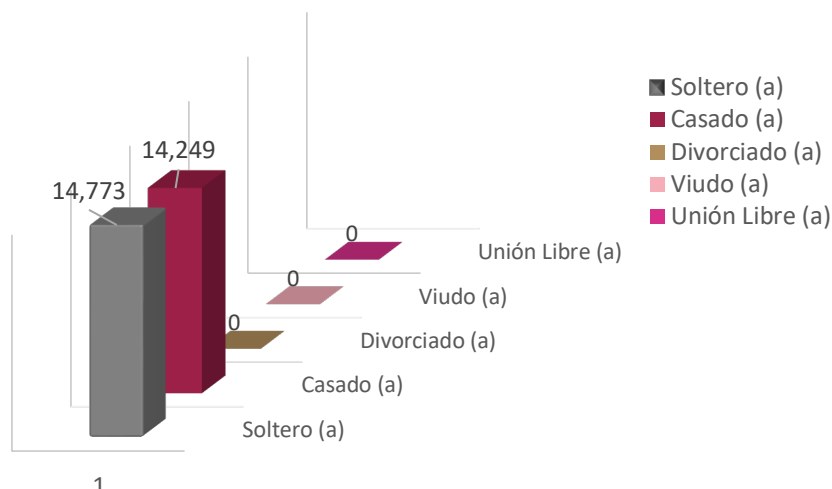


Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

d) Distribución por Estado Civil

La Gráfica 13 muestra una distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Beca Leona Vicario 2024, en esta evaluación se puede notar que se agrega la gráfica porcentual de Estado Civil y en el cual tenemos que el mayor nivel es de beneficiarios solteros y casados, el restante se mantiene en ceros.

Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Beca Leona Vicario 2024



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.



IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa Beca Leona Vicario, definidas de la siguiente manera:

- Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- Al menos de una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 15 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planificación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. Se establecieron metas mensuales para el ingreso de nueva población beneficiaria al programa Beca Leona Vicario, con el objetivo de cumplir con la meta prevista en reglas de operación de 35,500 beneficiarios o alcanzar el techo presupuestal de \$241,164,650.00

Personal de Directivo: En la revisión que hice del programa, la población beneficiaria que se ha tenido como meta, no se ha alcanzado y se pretende alcanzar esa meta, lo que hemos estado realizando o lo que se estableció es incrementar el número de fechas para registro al programa, revisar el número de casos que se califican como baja para disminuir estas al mínimo.

Hemos establecido reuniones de trabajo, sobre todo con el módulo de atención para que eh mejore no su eficiencia, sino el número de población que se atiende en cada periodo de fecha de registro teníamos una asistencia, si contamos al 100% de entre 70 y 85% de la población que se citaba y estamos buscando mejorarlo para llegar al máximo que es el 100%.

Personal Operativo: Cambio de fechas de convocatoria la cual nos brinda mayor posibilidad de organización y atención de calidad. Cambio de fecha de renovación para que coincida con inicio de ciclo escolar.



Personal de Planeación: Se modificaron las fechas del trámite de renovación para mantener el padrón de beneficiarios actualizado y la publicación de la convocatoria con el objetivo de elaborar estrategias de atención más efectivas.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. Se requiere implementar una herramienta digital de actualización y verificación de datos permanente y no solo durante los periodos de renovación, para que la población beneficiaria mantenga su expediente actualizado y de esta manera garantizar que las dispersiones se realicen de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, se sugiere actualizar el diagnóstico del programa con fuentes de información vigentes y sustituir el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) del EVALÚA, que establece la línea de pobreza per cápita mensual urbana en \$4,763.69, ya que es un requisito de acceso no tener un ingreso familiar mensual mayor a este monto.

Personal de Directivo: En lo que se está trabajando y solicitando es para poder tener mayor efectividad y eficiencia en la comunicación con la población beneficiaria que actualmente es de alrededor de 28,500 a través de insertar un espacio para esta dirección en la página del DIF, de la cual además de publicar el programa a la población en general, la población ya beneficiaria pueda tener acceso para checar eh las fechas de registro, las fechas de renovación y lo todos los servicios que proporciona el sistema DIF de la Ciudad de México.

Solicitamos que se nos incorpore en un en un espacio del sistema DIF para poder mejorar esta esta comunicación y pedir a informática que nos haga una revisión, una evaluación para cambiar las tarjetas por tarjetas electrónicas que puede ser la misma con la que se les paga, a través de las cuales la misma población pueda consultar su estado de cuenta.

Personal Operativo: Ninguno porque todos los documentos son necesarios para llevar el proceso de la integración del expediente.

Personal de Planeación: Durante los periodos de renovación documental se sugiere actualizar el estudio-socio familiar para mantener un diagnóstico vigente de la población beneficiaria y sus familias.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

R. Respecto a 2024, las reglas de operación vigentes incorporaron un nuevo objetivo específico:

“Fortalecer la evaluación con enfoque de género que proporcione información sobre el impacto que tiene el apoyo monetario recibido y la forma en que los servicios de atención integral del programa fueron proporcionados a mujeres y hombres, que haya promovido la igualdad en su acceso, su desarrollo emocional, salud y cultural a través de atenciones psicológicas, canalizaciones de en atención a la salud, asesoría jurídica y actividades culturales”.



Personal de Directivo: Sí. Revisando las reglas de operación considero que se le puede agregar un punto muy importante que va a favorecer en este enfoque de género, La mayor población que tenemos como responsables o tutoras o madres son mujeres.

Lo que estoy trabajando y voy a solicitar es que al programa se incorpore la capacitación para el trabajo que se tiene, porque considero importante, además de proporcionarles, en este caso al a las mujeres el apoyo que se les brinda, estarlas también facultando para que ellas puedan poner sus propios negocios.

Personal Operativo: Que se identifique casos de violencia de género y se considere como casos de excepción durante su proceso judicial.

Personal de Planeación: Para el ejercicio 2025 se incorporó un objetivo específico orientado a fortalecer la evaluación con enfoque de género para obtener información relacionada con el acceso igualitario a los bienes y servicios que otorga el programa. A partir de dichos resultados se podría modificar o incorporar algún otro objetivo específico.

4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

R. El acceso al programa de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad económica se realiza de manera prioritaria. Se requieren fortalecer los mecanismos de canalización para que las instituciones dedicadas a la atención de la población con discapacidad cuenten con la información suficiente para solicitar el ingreso al programa.

Personal de Directivo: Es eficiente, Recibimos no solo a la población que viene y se registra porque se entera del programa entre la cual hay población discapacitada, sino que recibimos lo que nos envían otras unidades administrativas, por ejemplo, la dirección de la Procuraduría o la misma SEAVI, en las fiscalías.

Trabajar también en conjunto con las áreas del sistema de Ciudad de México que atienden a esa población para que ellos también tengan la posibilidad cuando consideren que la familia lo requiere por su condición nos lo envíen y los incorporemos al programa.

Personal Operativo: La accesibilidad es buena, sin embargo faltan elementos como por ejemplo formatos con lenguaje braille, lenguaje de señas etc.

Personal de Planeación: Las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad económica son consideradas población de atención prioritaria, pero es necesario mejorar los instrumentos de evaluación y profundizar en el entorno social y económico de la persona o familia que solicita su acceso en el programa.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios



5. *¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?*

R. Se eliminó el esquema de complementariedad que operó desde 2020 y hasta 2024 entre el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar” y el programa “Beca Leona Vicario”, por el cual el monto otorgado se ajustaba dependiendo del incremento a “Mi beca para empezar” cada ciclo escolar. La eliminación de este esquema permite mantener una mejor proyección presupuestal.

Personal de Directivo: No se han realizado cambios, ajustes para la entrega aquí es la entrega del recurso económico y proporcionar los servicios gratuitos del sistema de Ciudad de México independientemente de los ajustes que ya se habían hecho en los ejercicios anteriores y la está proponiendo eh para incrementar la atención de servicios que proporcione el sistema DIF, Ciudad de México, a esta población que ya tenemos cautiva.

Personal Operativo: Entrega de apoyo alimentario a la población beneficiaria de la beca Leona Vicario.

Personal de Planeación: El principal cambio fue eliminar la complementariedad con el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar”, con el propósito de que el monto de la Beca Leona Vicario no dependiera de las actualizaciones de otros programas sociales.

6. *Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?*

R. Se requiere mantener una comunicación permanente a través de tecnologías de comunicación accesibles para la población y efectivas para el personal operativo, como páginas de internet, aplicaciones móviles o códigos QR que permitan acceder a contenido digital como enlaces, información de contacto, dispersión de apoyos o incluso documentos.

Personal de Directivo: La comunicación con la población es parcial importante porque la realiza el personal y se logra alcanzar los números que tenemos, pero esto lo hacen por vía telefónica, por con su telefonía privada, eh a través de un sistema de grupos de WhatsApp.

Nuestra página del DIF, ciudad de México a través de la misma estaríamos publicando los servicios que se proporcionan, las acciones que se van a realizar, invitando a la población y la misma población podría estar viendo además de nosotros los resultados que se obtienen.

Personal Operativo: Tener un apartado de link, para informar del programa, otro importante sería un gafete o credencial con datos del derechohabiente y se les pueda brindar todos los servicios.

Personal de Planeación: Es necesario contar con un espacio exclusivo en la página de internet del Sistema DIF de la Ciudad de México, para que la población conozca los requisitos de acceso y las fechas de convocatorias, así como para que la población beneficiaria se mantenga informada sobre las acciones del programa.



7. *¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?*

R. Desde que inició el Programa Beca Leona Vicario en 2020, el presupuesto se ha mantenido en \$241,164,650.00, motivo por el cual no se ha logrado alcanzar la meta de 35,500 beneficiarios y se realizarán las gestiones ante el Fideicomiso Bienestar Educativo para su cumplimiento

Personal de Directivo: En la revisión que se hace a partir de 2020 en que inicia este programa Leona Vicario, el programa Leona Vicario incluyó otros programas que atendían a madres, a niños con educación garantizada, eh, entiendo también a población discapacitada y una vez eh establecido el programa Leona Vicario, se le se le asignó un presupuesto.

Aquí lo que yo observo en la evolución que reviso de 2021 a la fecha a 2024 es que la población beneficiaria incrementó en el primer año y los otros años disminuía o se incrementaba, pero nunca llegaba a límite ni presupuestal ni físico de personas beneficiarias y considero que en esta evolución presupuestal que el gasto ha sido ineficiente porque no ha cumplido sus metas físicas o sus metas presupuestales, dado que la población por grupos de edad eh y por grupos de eh educación reciben montos diferentes en diferentes en los periodos en que está dividido el año y el programa.

Personal Operativo: El monto de la Beca empezó en 2020 con un importe de hasta \$832.00 y actualmente en 2025 se entrega hasta \$1032.00 lo que resulta de suma importancia para cada familia.

Personal de Planeación: A partir del inicio de la operación del Programa Beca Leona Vicario en 2020, el presupuesto se ha mantenido en \$241, 164,650.00; sin embargo, se logró aumentar el monto entregado por beneficiario de \$832.00 a \$932.00 en 2022 y desde 2023 a \$1,032.00, lo que ha sido positivo para cumplir con el objetivo general del programa.

8. *¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?*

R. Se ha procurado que el padrón de beneficiarios del programa cumpla con la equidad de género, para el mes de abril de 2025 se cuenta con una población de 29,531 de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres.

Personal de Directivo: En el caso de población usuaria por sexo, lo que se ha buscado es que en la población que tenemos, por ejemplo, en lista de espera para los grupos de edad, se busque tener una mayor atención en este caso de género hacia pero a las mujeres y en cuanto a la diversidad sexual, ahí no tenemos algo en específico más que únicamente las personas que llegan y expresan esa definición, se les atiende sin ninguna observación como se atiende a toda la población.

Personal Operativo: Creación de actividades que incorporen la inclusión de esta población libre de prejuicios y estereotipos sensibilizando a los padres de familia.



Personal de Planeación: Se ha procurado mantener la equidad de género en el acceso al programa, lo que significa garantizar que tanto hombres como mujeres puedan beneficiarse de los mismos bienes y servicios sin importar su género.

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

9. *¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?*

R. Por tratarse de un programa operado entre dos instituciones, uno de los mecanismos de seguimiento y monitoreo es la realización de conciliaciones mensuales entre el DIF Ciudad de México responsable de la atención a solicitudes, recepción de documentación e integración de la base datos y el FIBIEN, responsable de dispersar el apoyo económico. Dichas conciliaciones tienen el propósito de identificar y resolver discrepancias, así como asegurar la precisión y coherencia de la información manejada.

Personal de Directivo: Lo que se ha hecho es acortar a nivel dirección nuestros tiempos de revisión con reuniones mensuales para evaluar el avance del programa y reuniones extraordinarias cuando surgen situaciones que lo amerite, en cada reunión mensual estamos evaluando eh la población que ingresa.

Estamos recibiendo y haciendo promoción sobre todo con la población que tenemos en lista de espera, que es con la que alcanzaríamos la meta y en la época de registro trabajamos también durante eh más tiempo dándonos menores tiempos de espera.

Aquí sobre todo la atención psicológica que es con la que me encuentro que en la que se hace más énfasis a la participación en eventos culturales, algunos de los cuales los realizan las otras direcciones, entonces, eso es acortar nuestros tiempos y aprovechar los horarios que tenemos de trabajo para estar más en comunicación con la población. Es el avance que tenemos programado, que hemos buscado y que pretendemos alcanzar ya como un hecho realizado.

Personal Operativo: Se realiza un reporte semanal del número de personas que realizaron algún trámite en al área de atención ciudadana del Programa Beca Leona Vicario.

Personal de Planeación: El seguimiento y monitoreo es un proceso que se realiza para analizar las actividades del programa y asegurar que se esté ejecutando según lo planeado, optimizar recursos identificar riesgos y evaluar la eficacia y eficiencia de las acciones a través de la matriz de indicadores, así como contribuir en la rendición de cuentas.

10. *¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?*



R. El período de transición entre la administración saliente y la entrante, fue un proceso que implicó la transferencia de información, recursos y asuntos a cargo como el programa Beca Leona Vicario, lo que originó que los tiempos establecidos para la operación del programa se modificaran en cuanto a la atención ciudadana y el cierre de padrón 2024. Aun así, se logró cumplir en tiempo y forma con la dispersión del recurso económico a la población beneficiaria.

Personal de Directivo: Sin complicaciones, el personal que tenemos es aplicado y eficiente, las dificultades que se nos presentaron fue, yo diría, situaciones menores en este caso del programa Leona Vicario, para la dispersión de recursos hacia el mes de febrero, marzo, aunque no impactó tanto en este programa, fue un evento no de manera eficiente en contacto estrecho con el personal del fideicomiso.

Personal Operativo: Falta de internet para atender a las tutoras para la aplicación del estudio socioeconómico, y se resolvió realizando llamada por vía telefónica, y aplicando el estudio socioeconómico.

Personal de Planeación: Al ser un programa de ejecución conjunta entre el Sistema DIF de la Ciudad de México y el Fideicomiso Bienestar Educativo, la publicación de las reglas de operación a finales de enero de 2025 significó que se trabajara sin una normatividad vigente entre ambas instituciones; no obstante, se mantuvo la coordinación y se logró cumplir con los plazos establecidos para la dispersión del recurso a la población beneficiaria. Se espera que para las reglas del ejercicio 2026 se trabaje con la anticipación necesaria.

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. Se requieren modernizar las herramientas informáticas desarrolladas por la institución, ya que el Sistema único de Información (SUI) ha presentado intermitencias en su funcionamiento, lo que compromete los procesos digitales previstos por el programa, como la renovación documental y el registro de nuevo ingreso vía internet.

Personal de Directivo: Lo primero es que operativo laboral ha mejorado la comunicación entre las unidades internas de la dirección que atienden el programa.

En el edificio que ocupa esta dirección no hay telefonía y eso ayudaría mucho a tener más comunicación con la población ya beneficiaria o que la misma población no beneficiaria se comunicara con nosotros, además de este sistema electrónico que podamos tener.

Personal Operativo: Se han reportado en tiempo y forma las intermitencias en el Sistema Único de Información, ya que es una herramienta indispensable en la operación del programa.

Personal de Planeación: Se mantienen reuniones periódicas con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para el correcto funcionamiento del Sistema único de Información (SUI), ya que la actualización de la base de datos del programa es una tarea permanente y cada proceso se registra en dicho sistema para la consulta del personal responsable de la operación del programa.



12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Si, son adecuados, aunque con la incorporación de un nuevo objetivo específico en las reglas de operación relativo a “Fortalecer la evaluación con enfoque de género”, implica que los indicadores de resultados estén armonizados con dicho objetivo.

Personal de Directivo: Son adecuados, porque dan un seguimiento puntual y por lo menos a lo que yo tengo acceso me refleja el acceso, el avance que tenemos en población beneficiaria y el avance que tenemos en el ejercicio presupuestal.

Personal Operativo: Si, son adecuados. Propondría implementar la perspectiva de género en todos los indicadores.

Personal de Planeación: Si, por que brindan información sobre las metas y objetivos del programa, así como de los recursos asignados, lo que permite tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

4. Resultados

4. Resultados

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Se eliminó el esquema de complementariedad que operó desde 2020 y hasta 2024 entre el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar” y el programa “Beca Leona Vicario”, por el cual el monto otorgado se ajustaba dependiendo del incremento a “Mi beca para empezar” cada ciclo escolar. La eliminación de este esquema permite mantener una mejor proyección presupuestal.

Personal de Directivo: Hemos empleamos los que hemos tenido, que hasta ahora sí han sido eficientes, pero pueden mejorar con lo que ya les he comentado de recursos, hablaría primero de recursos humanos, para nuestro módulo de atención, si pudiéramos incrementarlo con dos o tres personas que se capacitaran, que no fueran de la dirección porque todas ya tienen su actividad, sería personal nuevo y en cuanto a recursos materiales, pues requerimos actualizar nuestros sistemas de cómputo.

Personal Operativo: Capacitación de atención ciudadana, cursos de protección civil.

Personal de Planeación: El principal cambio fue eliminar la complementariedad con el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar”, con el propósito de que el monto de la Beca Leona Vicario no dependiera de las actualizaciones de otros programas sociales.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?



R.

- Incrementar el presupuesto necesario para superar la meta de población objetivo de 35,500 niñas, niños y adolescentes beneficiarios.
- Ampliar la oferta de servicios de atención integral.
- Mejorar los canales de comunicación con la población beneficiaria.
- Avanzar en la modernización y simplificación administrativa.

Personal de Directivo: Mejorar los canales de comunicación que tendrían que ver con estar en la página del DIF, tener nuestra telefonía, no tener fallas en el servicio de internet.

Personal Operativo: Se les apoye con el aumento de la beca.

Personal de Planeación: Contar con el presupuesto necesario para alcanzar la meta de población objetivo de 35,500 niñas, niños y adolescentes beneficiarios

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

R. De acuerdo a las reglas de operación del programa, la Beca Leona Vicario contribuye al ejercicio de los derechos a la alimentación y la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Ahora bien, en cuanto a la igualdad de género, se contribuye manteniendo un padrón de beneficiarios equitativo entre hombres y mujeres, aunque la incorporación de beneficiarios se realiza de acuerdo a la demanda ciudadana.

Personal de Directivo: Los resultados que reviso, veo que población está siendo menos atendida y esto tiene que ver con qué población viene a vernos o qué población se registra y tiene que ver con los grupos de edad y con los niveles de educación, por ejemplo, en este periodo implementé dos etapas de registro para población de 0 a 3 años que estaba muy baja en incorporación a la beca Leona Vicario y teníamos en lista de espera y esta la revisión de los datos estadísticos que es útil para esto, para equilibrar y poner atención a la población que veamos, digamos población prioritaria.

Personal Operativo: Porque en los casos de excepción se apoya a las madres con hijos con discapacidad, impulsando su ingreso a servicios DIF y también ingreso a las escuelas.

Personal de Planeación: La Beca Leona Vicario contribuye directamente en la atención de grupos prioritarios, ya que tiene por objetivo la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad, particularmente sus derechos a la alimentación y la educación.



V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ en 2022.

Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

1. Madres, padres o persona tutora de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo ubicados en alcaldías, localidades o agebs rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de vulnerabilidad malnutrición y Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación

Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación.

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar acabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- **Imagen del programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- **Cohesión Social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- **Calidad de la Gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- **Calidad del Beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.



- **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable **exógena** es la de Imagen, el resto son variables **endógenas**.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del **muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto)**, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.



De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo contribuir a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que vivan en situación de alta Vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual y actividades que favorezcan su derecho a la educación y a la alimentación.

Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de las personas beneficiarias del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el d = probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de Mayo 2024.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiaria, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicaron 270 a las madres y padres de familias de las y los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de las y los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:



- **Aplicabilidad.** Una muestra de 270 personas beneficiarias representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Cálculo de la muestra

Tabla 8. Padrón de beneficiarios del Programa Social Beca Leona Vicario 2024

No.	Alcaldía	Total Beneficiarios
1	Álvaro Obregón	1,787
2	Azcapotzalco	1,333
3	Benito Juárez	289
4	Coyoacán	1,801
5	Cuajimalpa de Morelos	399
6	Cuauhtémoc	1,421



No.	Alcaldía	Total Beneficiarios
7	Gustavo A. Madero	4,658
8	Iztacalco	1,386
9	Iztapalapa	6,247
10	La Magdalena Contreras	996
11	Miguel Hidalgo	660
12	Milpa Alta	1,211
13	Tláhuac	1,963
14	Tlalpan	1,665
15	Venustiano Carranza	1,176
16	Xochimilco	1,396
17	Otro	634
TOTAL		29,022

Fuente: Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Beca Leona Vicario, con base en el padrón de beneficiarios del año 2024.

Tabla 9. Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía

Alcaldía	Total Beneficiarios	Porcentaje por Alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	1,787	6.2	17
Azcapotzalco	1,333	4.6	12
Benito Juárez	289	1.0	3
Coyoacán	1,801	6.2	17
Cuajimalpa de Morelos	399	1.4	4
Cuauhtémoc	1,421	4.9	13
Gustavo A. Madero	4,658	16.0	43
Iztacalco	1,386	4.8	13
Iztapalapa	6,247	21.5	58
La Magdalena Contreras	996	3.4	9
Miguel Hidalgo	660	2.3	6
Milpa Alta	1,211	4.2	11
Tláhuac	1,963	6.8	18
Tlalpan	1,665	5.7	16
Venustiano Carranza	1,176	4.1	11
Xochimilco	1,396	4.8	13
Otro	634	2.2	6
TOTAL	29,022	100	270

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

Tabla 10. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento



Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
La Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:

- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta del Programa "Beca Leona Vicario de la Ciudad de México" y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuesta a realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el link a los Directores de área, y estos se encargaran de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (WhatsApp o SMS), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

- "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este



programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

b) Autorizo de manera voluntaria al realizar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.	Del 07 de abril al 02 de mayo de 2025	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Capacitación del personal para el trabajo.	Del 12 al 16 de mayo de 2025	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta.	Del 19 al 23 de mayo de 2025	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa.
Captura del levantamiento y preparación de base de datos.	Del 26 de mayo al 6 de junio de 2025	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.

Tabla 11. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

Cronograma de Ejecución de Encuesta de Satisfacción							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
abril 2025		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27



	28	29	30				
mayo 2025				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	
junio 2025							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						
		Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.					
		Capacitación del personal para el trabajo.					
		Levantamiento de la encuesta.					
		Captura del levantamiento y preparación de base de datos.					

Fuente: DIF Ciudad de México 2024



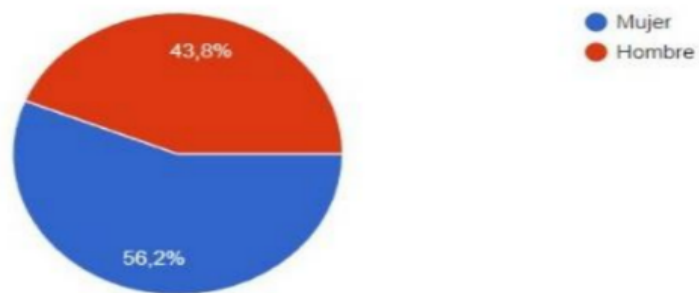
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

Identificación del beneficiario

2023

Sexo de la o el beneficiario

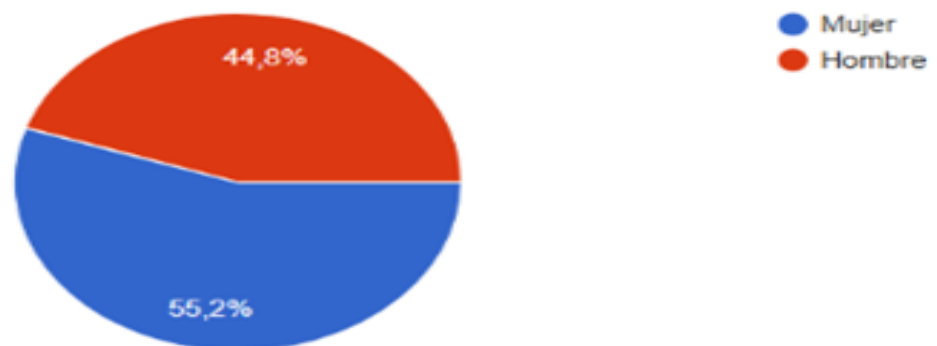
¿Cuál es tu sexo?



2024

2. Sexo

346 respuestas



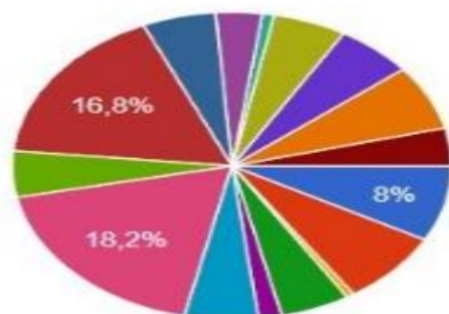
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: En 2023 se mantiene un poco la tendencia entre hombre y mujeres que contestaron la encuesta en función al padrón de derechohabientes 2024 lo cual permite afirmar que la muestra es representativa nivel derechohabiente por sexo del mismo.



2023

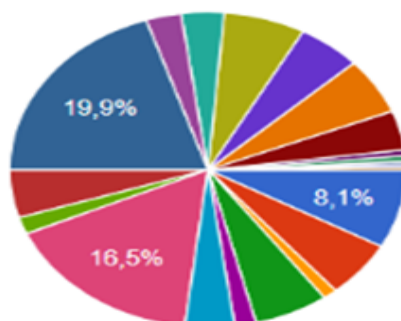
¿En qué Alcaldía vives?



2024

4. Alcaldía en dónde vive

346 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

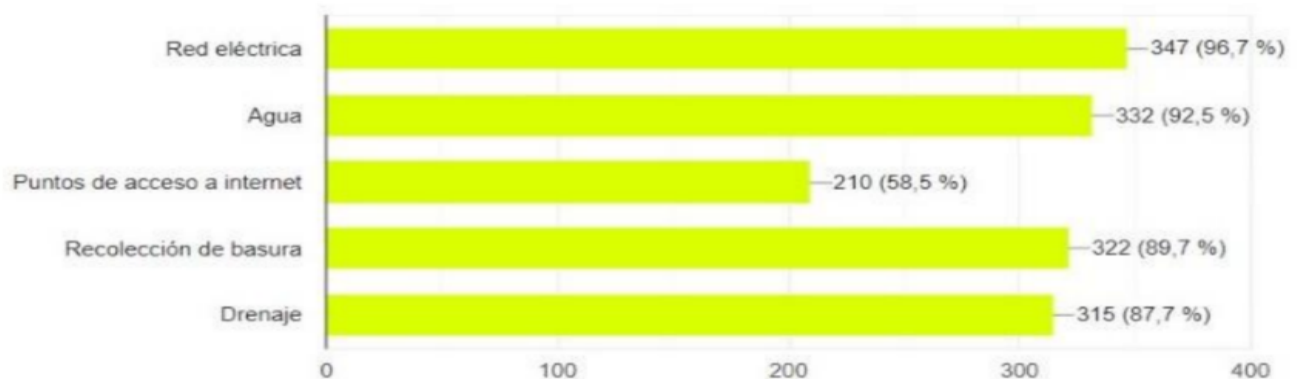
Comentario: En el 2023 el resultado de la Alcaldía en donde se vive el mayor porcentaje lo obtiene la Alcaldía Gustavo A. Madero con un 18.2% mientras que el segundo lugar lo ocupa Azcapotzalco con un 16.8% y la tercera con 8% Álvaro Obregón, son las 3 alcaldías con mayor demanda.



En 2024 la Alcaldía en donde se vive el mayor porcentaje lo obtiene la Alcaldía Álvaro Obregón con un 19,9 % mientras que el segundo lugar lo ocupa Gustavo A. Madero con un 16,5% y la tercera con 8,1

2023

¿Elige cuál de los servicios públicos tienes en casa?

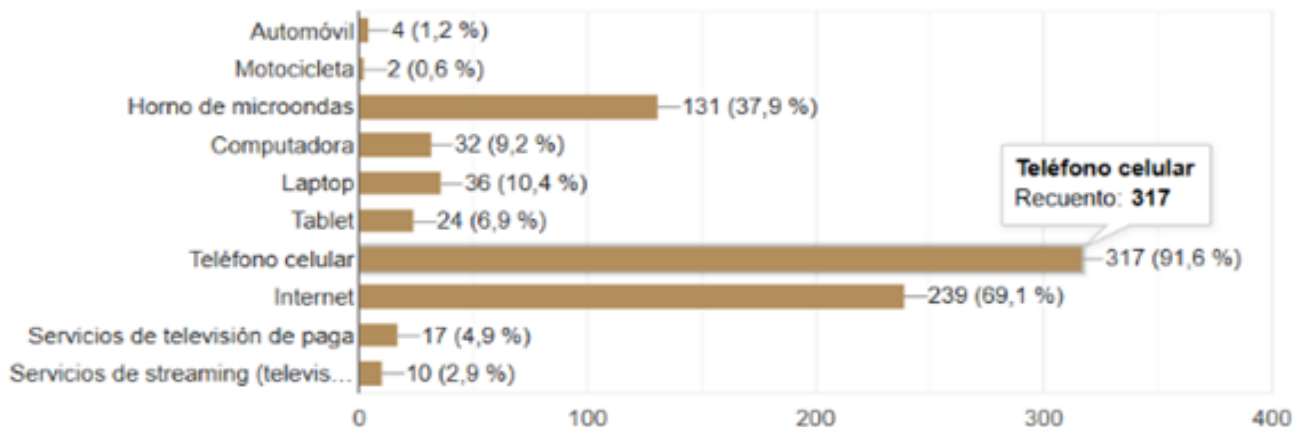


2024

5. ¿Su vivienda se cuenta con...?

Copiar gráfico

346 respuestas



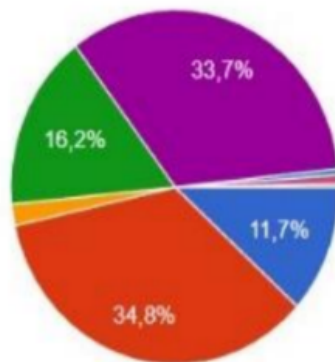
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: Podemos observar que la Red eléctrica es la que predomina tanto en los años de 2023 y 2024, en el 2023 obtuvo también como resultados el agua que obtuvo un 92.5%, mientras que el drenaje es uno de los servicios más bajos como lo muestra en la gráfica con un 87.7%, la mayor parte de las personas ya cuentan con una red de internet y algunos servicios se han quedado pausados.



2023

¿Elige cuál se parece más a tu casa?



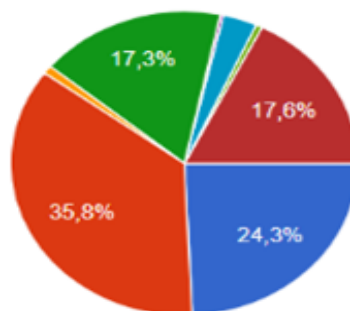
- Casa única en terreno
- Casa que comparte terreno con otra(s)
- Casa dúplex
- Departamento en edificio
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Vivienda en cuarto de azotea de un edificio
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Refugio
- vivienda colectiva

2024

6. De las siguientes respuestas, ¿Cuál se parece más a tu casa?

Copiar gráfico

346 respuestas



- Casa única en terreno
- Casa que comparte terreno con otra(s)
- Casa dúplex
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Local no construido para habitación
- Viviendas colectivas
- Local comercial
- Terreno baldío
- Departamentos

Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024

Comentario: En esta pregunta, se les colocó una imagen de referencia para que los niños pudieran visualizar como es el tipo de inmueble donde ellos viven, el mayor puntaje lo obtuvo la casa que comparte terreno con otra(s) con un porcentaje de 35.8% el segundo fue 24,3% casa única en terreno.



2023

¿Cómo te enteraste del programa?

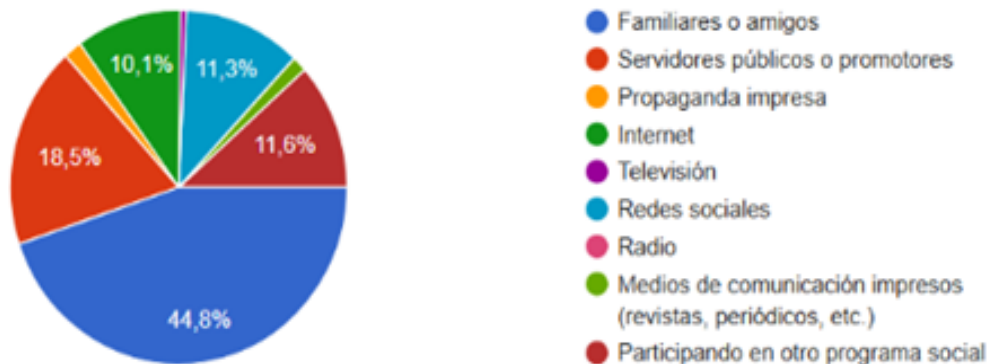


2024

7. ¿Cómo se enteró del Programa Social Beca Leona Vicario?

Copiar gráfico

346 respuestas



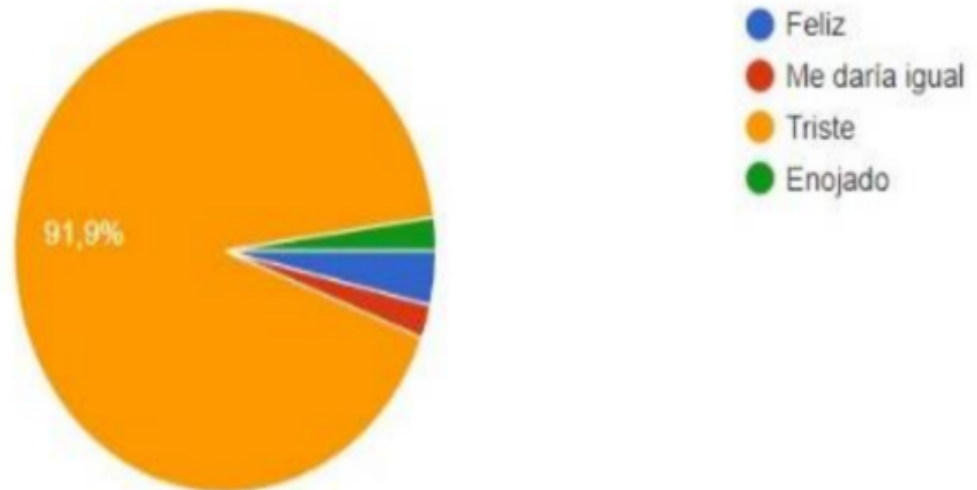
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: Comentario: más del 44,8 % muestra que la información del programa fue por medio de los Familiares o amigos Servicios públicos o promotores, el 18.5% fue por Servidores públicos o promotores.



2023

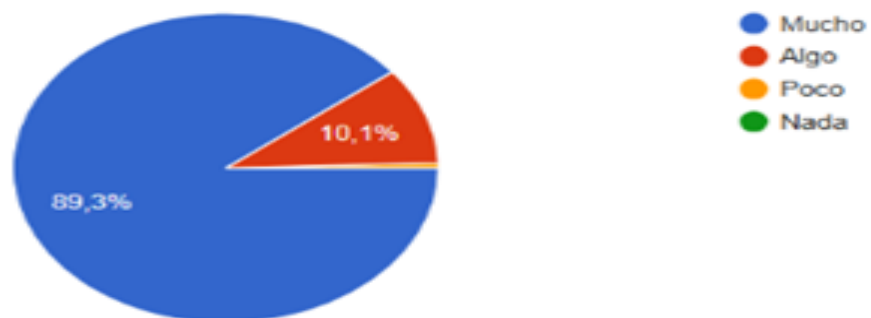
¿Cómo te sentirías si no existiera el Programa Beca Leona Vicario?



2024

9. ¿Qué tanto te afectaría que no existiera el Programa Social Beca Leona Vicario?

346 respuestas

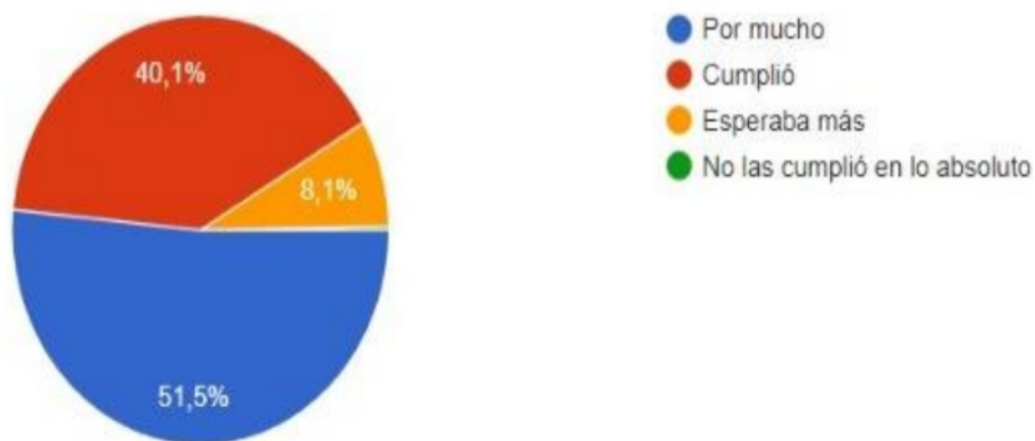


Comentario: Se observa que el 89.3% de los beneficiarios consideran les afectaría mucho si no existiera el Programa, al igual que en el 2023 se observó una que 91,9 de igual manera los afectaría y en 2023 el 1% registro que sería menor el impacto, mientras que en el 2024 un 10,1 comentó que les afectaría algo.



2023

¿El Programa Beca Leona Vicario ha llenado tus expectativas?

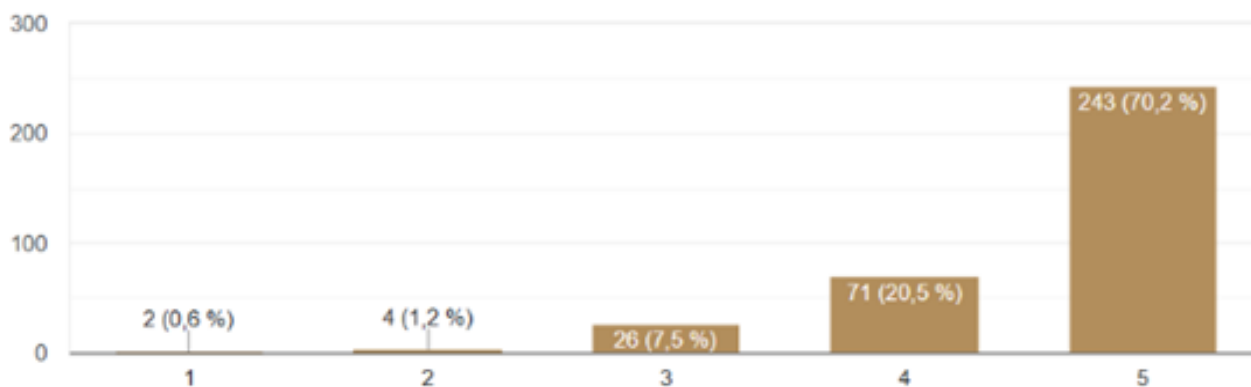


2024

8. ¿En qué medida el Programa Social Beca Leona Vicario ha cubierto sus expectativas?

Copiar gráfico

346 respuestas



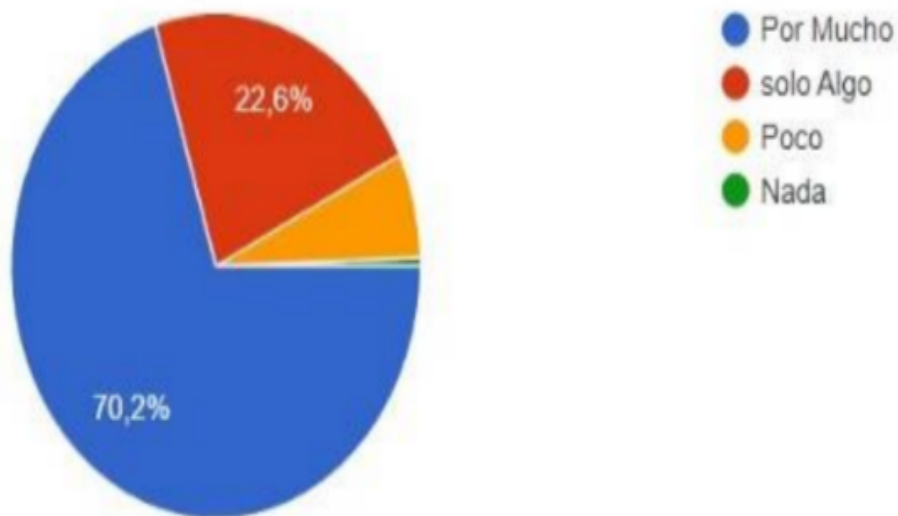
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: A diferencia de las respuestas anteriores del 2023, esta respuesta muestra que las expectativas de las personas beneficiarias que contestaron la encuesta.



2023

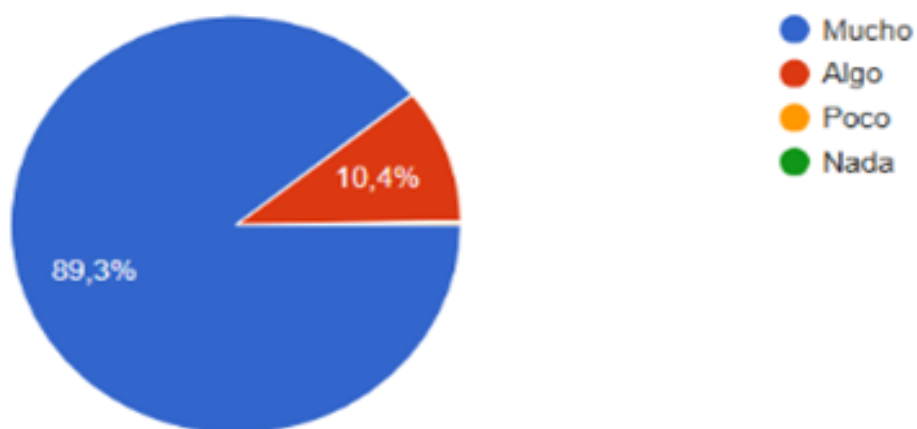
¿Cómo consideras que la Beca ayuda a tu familia?



2024

10. ¿Consideras que la Beca ayuda a tu familia?

346 respuestas



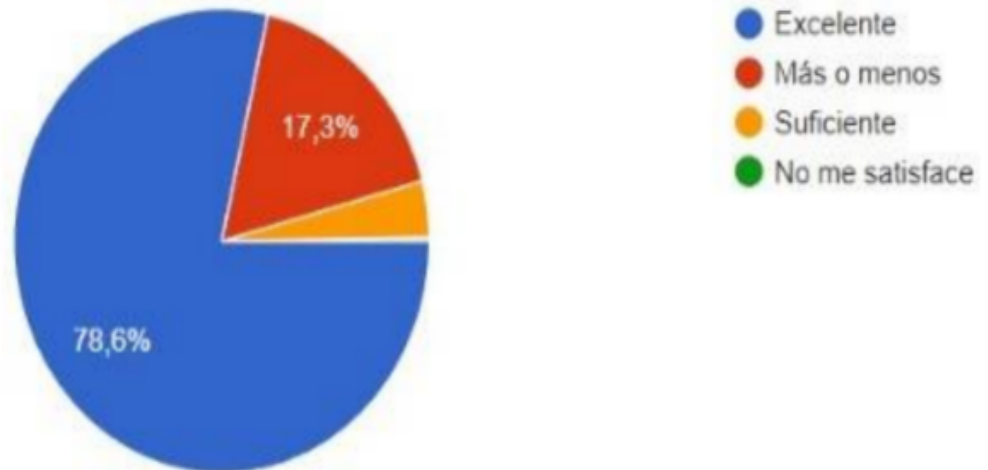
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: se puede notar que las personas al contestar muestran un agrado por la atención que el programa les ayudado a sus familiares, en donde obtuvo más del 89,3% de la gráfica, lo cual resulta muy positivo.



2023

¿Cómo calificas el programa?

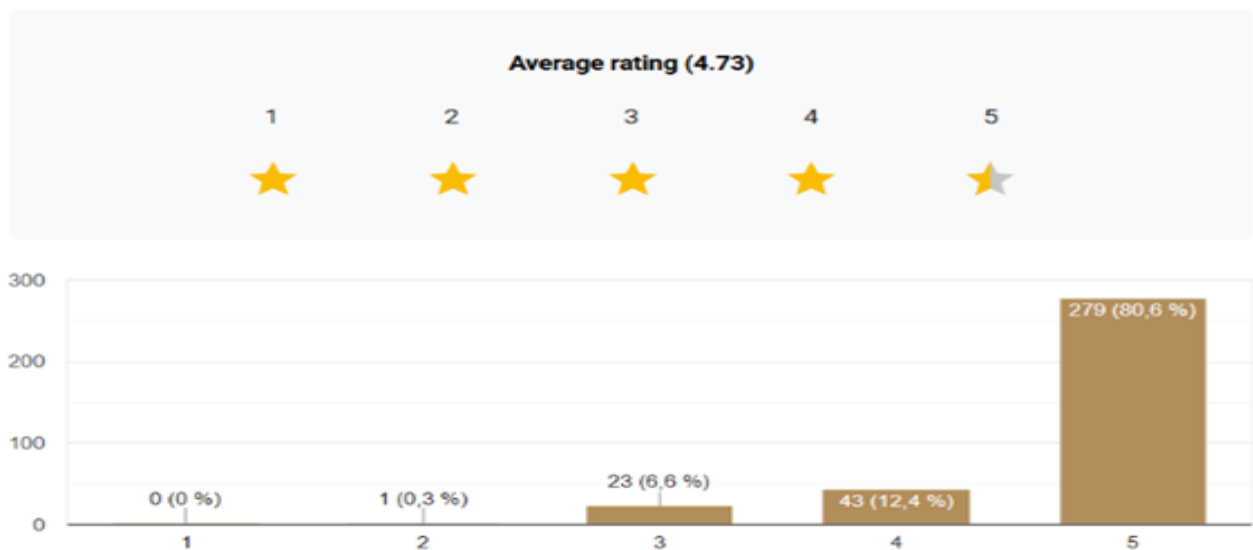


2024

11. ¿Qué calificación le das al Programa?

346 respuestas

[Copiar gráfico](#)



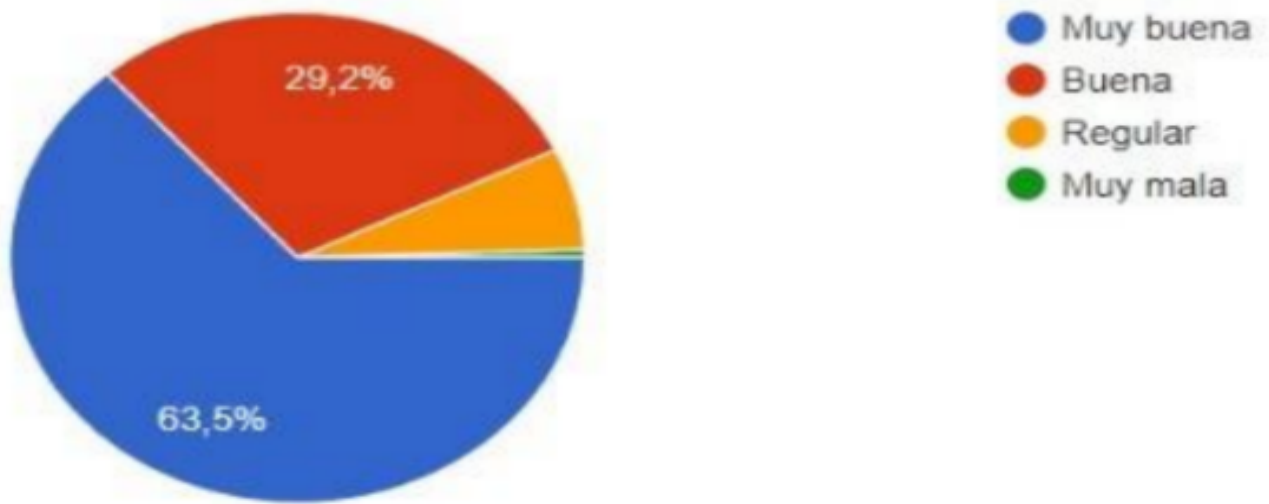
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: se puede ver que más que el Programa califica positivamente en ambos años.



¿Cómo calificas la atención y lo amable del personal del programa Beca Leona Vicario

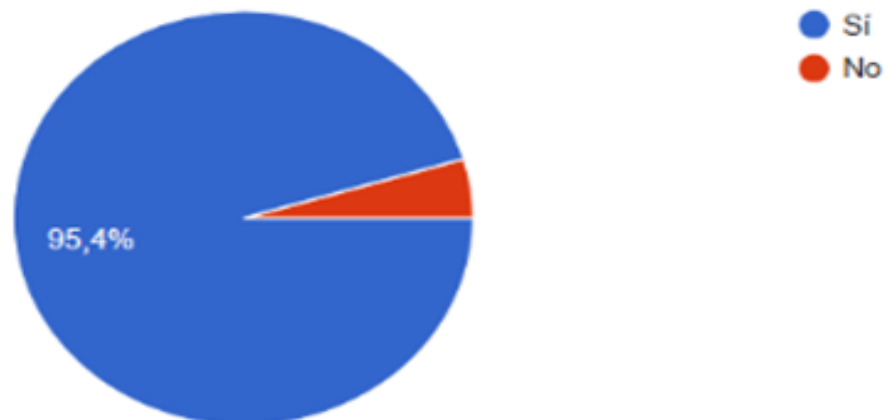
2023



2024

13. ¿El trato del personal fue amable y respetuoso?

346 respuestas



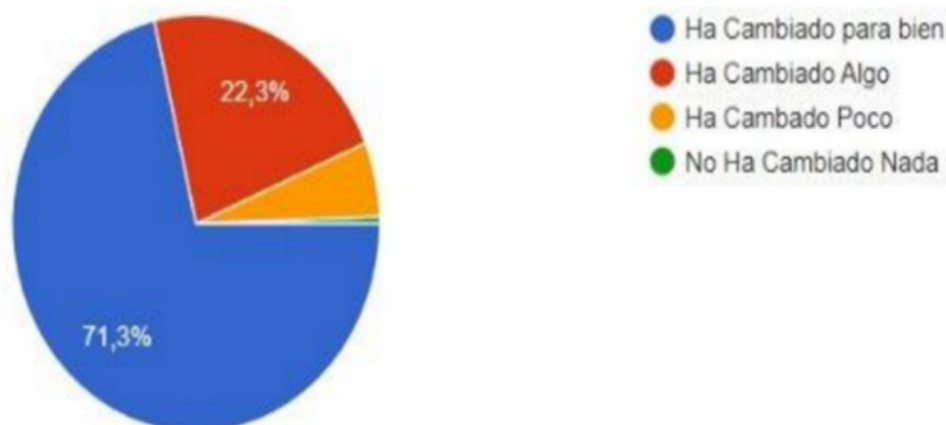
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: En el año 2023 fue de 63,5 % de las personas que contestaron la encuesta, están satisfechos con el trato del personal y en el 2024 fue de 95,4 % que están conformes, la otra parte restante considera regular la atención.



2023

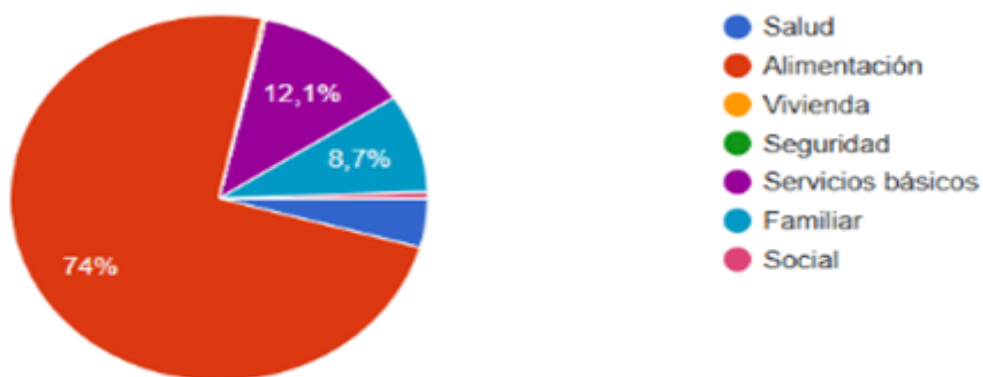
¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado para bien o para mal la relación con su familia?



2024

14. ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?

346 respuestas



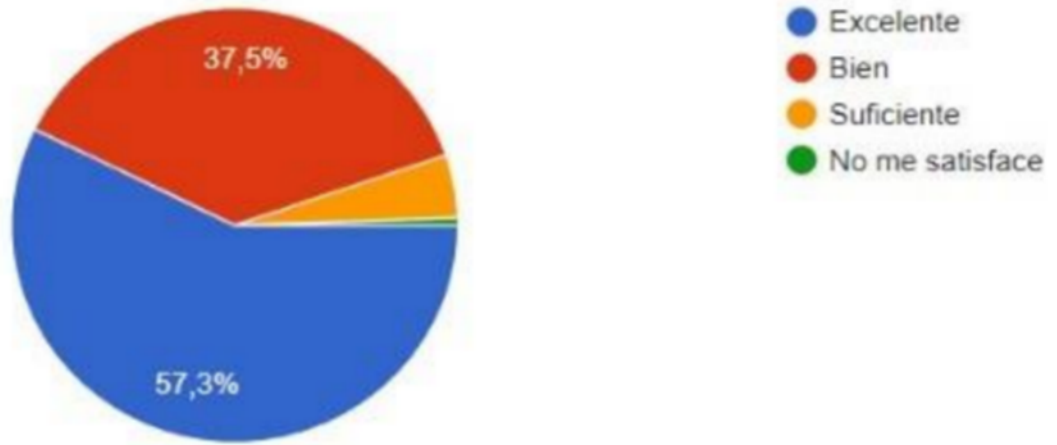
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 74% contesta que este beneficia en la Alimentación como porcentaje más alto, el segundo corresponde a los Servicios Básicos y como tercer punto con un 8,7% corresponde a lo Familiar.



2023

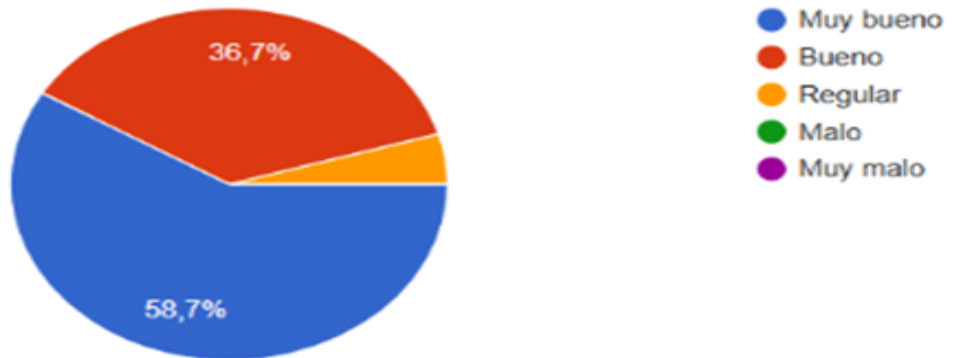
¿Cómo califica su confianza en el Programa Beca Leona Vicario?



2024

15. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

346 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: En esta pregunta se obtuvo con mayor porcentaje que el beneficio es muy bueno con un 58,7%, mientras que el 36,7% opinaron que es Bueno. En 2023 se cambió un poco la pregunta, pero como podemos ver, varía muy poco el porcentaje de ambos años.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Mejorar fuentes de información	1.1 Elaboración de rutas de trabajo para la identificación y análisis de fuentes de información.	1.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B" Coordinación de Planeación	1.1 Un año	1.1 Reglas de Operación
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Implementar el proceso de incorporación al programa.	2.1 Identificar la población por convocatoria y casos especiales	2.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	2.1 Un año	2.1 Informe de Actividades
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Implementar y ampliar la cobertura	3.1 Identificar el incremento de la población beneficiaria para redefinir la meta física	3.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	3.1 Dos años	3.1 Reglas de Operación
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Seguimiento de equipos tecnológicos	4.1 Realización de informe de necesidades y los equipos con los que se cuenta para la Implementación de las actividades de forma eficiente.	4.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	4.1 Un año	4.1 Informe de actividades.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Impacto en la vida	5.1. Difusión del impacto del programa en la vida cotidiana	5.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	5.1. Un año	5.2. Encuesta de satisfacción 2025
6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer mecanismos para captar la totalidad de la población beneficiaria	6.1. Elaborar estrategias de información y promoción de servicios.	6.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	6.1. Un año	6.1. Informe de Actividades



Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/
7. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2024
[36PFEG_FIBIEN_Pág. 152-246.pdf](#)
8. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
9. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf
10. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf
11. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeen_erodiciembre2022.pdf
12. Informe de Actividades 2022
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_erodiciembre2023.pdf
13. Informe de Actividades 2023
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_erodiciembre2023.pdf
14. Informe de Actividades 2024



https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2025/31/_anexos/PL121311T25_1J_IA_2024.pdf

15. Padrón de Beneficiarios
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2025/2_PADRON_LEONA_FIRMADO.pdf
16. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
17. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
18. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>
19. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>
20. Reglas de Operación 2023 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=857>
21. Reglas de Operación 2024 (Página de SIDESO)
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2024/rops/org_desc/dif/2dif_rop_becaleonavicario_2912.pdf
22. Entrevista virtual a Personas Servidoras Públicas 2025.
https://drive.google.com/drive/folders/1m9ytvhdJgy-bbjPOOlgn3EfS00ng_SBBr?usp=sharing



Entrevistas 2024

Entrevista servidor público DIRECTIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se establecieron metas mensuales para el ingreso de nueva población beneficiaria al programa Beca Leona Vicario, con el objetivo de cumplir con la meta prevista en reglas de operación de 35,500 beneficiarios o alcanzar el techo presupuestal de \$241,164,650.00
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se requiere implementar una herramienta digital de actualización y verificación de datos permanente y no solo durante los periodos de renovación, para que la población beneficiaria mantenga su expediente actualizado y de esta manera garantizar que las dispersiones se realicen de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, se sugiere actualizar el diagnóstico del programa con fuentes de información vigentes y sustituir el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) del EVALÚA, que establece la línea de pobreza per cápita mensual urbana en \$4,763.69, ya que es un requisito de acceso no tener un ingreso familiar mensual mayor a este monto.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Respecto a 2024, las reglas de operación vigentes incorporaron un nuevo objetivo específico: “Fortalecer la evaluación con enfoque de género que proporcione información sobre el impacto que tiene el apoyo monetario recibido y la forma en que los servicios de atención integral del programa fueron proporcionados a mujeres y hombres, que haya promovido la igualdad en su acceso, su desarrollo emocional, salud y cultural a través de atenciones psicológicas, canalizaciones de atención a la salud, asesoría jurídica y actividades culturales”.



4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	El acceso al programa de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad económica se realiza de manera prioritaria. Se requieren fortalecer los mecanismos de canalización para que las instituciones dedicadas a la atención de la población con discapacidad cuenten con la información suficiente para solicitar el ingreso al programa.
--	---

2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se eliminó el esquema de complementariedad que operó desde 2020 y hasta 2024 entre el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar” y el programa “Beca Leona Vicario”, por el cual el monto otorgado se ajustaba dependiendo del incremento a “Mi beca para empezar” cada ciclo escolar. La eliminación de este esquema permite mantener una mejor proyección presupuestal.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se requiere mantener una comunicación permanente a través de tecnologías de comunicación accesibles para la población y efectivas para el personal operativo, como páginas de internet, aplicaciones móviles o códigos QR que permitan acceder a contenido digital como enlaces, información de contacto, dispersión de apoyos o incluso documentos.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	Desde que inició el Programa Beca Leona Vicario en 2020, el presupuesto se ha mantenido en \$241,164,650.00, motivo por el cual no se ha logrado alcanzar la meta de 35,500 beneficiarios y se realizarán las gestiones ante el Fideicomiso Bienestar Educativo para su cumplimiento
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se ha procurado que el padrón de beneficiarios del programa cumpla con la equidad de género, para el mes de abril de 2025 se cuenta con una población de 29,531 de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres.

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y	Por tratarse de un programa operado entre dos instituciones, uno de los mecanismos de seguimiento y monitoreo es la realización de conciliaciones mensuales entre el DIF Ciudad de México responsable de la atención
---	--



monitoreo de las actividades del programa?	a solicitudes, recepción de documentación e integración de la base datos y el FIBIEN, responsable de dispersar el apoyo económico. Dichas conciliaciones tienen el propósito de identificar y resolver discrepancias, así como asegurar la precisión y coherencia de la información manejada.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	El período de transición entre la administración saliente y la entrante, fue un proceso que implicó la transferencia de información, recursos y asuntos a cargo como el programa Beca Leona Vicario, lo que originó que los tiempos establecidos para la operación del programa se modificaran en cuanto a la atención ciudadana y el cierre de padrón 2024. Aun así, se logró cumplir en tiempo y forma con la dispersión del recurso económico a la población beneficiaria.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se requieren modernizar las herramientas informáticas desarrolladas por la institución, ya que el Sistema único de Información (SUI) ha presentado intermitencias en su funcionamiento, lo que compromete los procesos digitales previstos por el programa, como la renovación documental y el registro de nuevo ingreso vía internet.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si, son adecuados, aunque con la incorporación de un nuevo objetivo específico en las reglas de operación relativo a “Fortalecer la evaluación con enfoque de género”, implica que los indicadores de resultados estén armonizados con dicho objetivo.

4. RESULTADOS

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se eliminó el esquema de complementariedad que operó desde 2020 y hasta 2024 entre el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar” y el programa “Beca Leona Vicario”, por el cual el monto otorgado se ajustaba dependiendo del incremento a “Mi beca para empezar” cada ciclo escolar. La eliminación de este esquema permite mantener una mejor proyección presupuestal.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Incrementar el presupuesto necesario para superar la meta de población objetivo de 35,500 niñas, niños y adolescentes beneficiarios.



	• Ampliar la oferta de servicios de atención integral. • Mejorar los canales de comunicación con la población beneficiaria. • Avanzar en la modernización y simplificación administrativa.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	De acuerdo a las reglas de operación del programa, la Beca Leona Vicario contribuye al ejercicio de los derechos a la alimentación y la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Ahora bien, en cuanto a la igualdad de género, se contribuye manteniendo un padrón de beneficiarios equitativo entre hombres y mujeres, aunque la incorporación de beneficiarios se realiza de acuerdo a la demanda ciudadana.

Entrevista servidor público OPERATIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

5. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Cambio de fechas de convocatoria la cual nos brinda mayor posibilidad de organización y atención de calidad. Cambio de fecha de renovación para que coincida con inicio de ciclo escolar.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Ninguno porque todos los documentos son necesarios para llevar el proceso de la integración del expediente.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Que se identifique casos de violencia de género y se considere como casos de excepción durante su proceso judicial.



4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	La accesibilidad es buena, sin embargo faltan elementos como por ejemplo formatos con lenguaje braille, lenguaje de señas etc.
--	--

6. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Entrega de apoyo alimentario a la población beneficiaria de la beca Leona Vicario.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Tener un apartado de link, para informar del programa, otro importante sería un gafete o credencial con datos del derechohabiente y se les pueda brindar todos los servicios.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	El monto de la Beca empezó en 2020 con un importe de hasta \$832.00 y actualmente en 2025 se entrega hasta \$1032.00 lo que resulta de suma importancia para cada familia.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Creación de actividades que incorporen la inclusión de esta población libre de prejuicios y estereotipos sensibilizando a los padres de familia.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se realiza un reporte semanal del número de personas que realizaron algún trámite en el área de atención ciudadana del Programa Beca Leona Vicario.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Falta de internet para atender a las tutoras para la aplicación del estudio socioeconómico, y se resolvió realizando llamada por vía telefónica, y aplicando el estudio socioeconómico.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de	Se han reportado en tiempo y forma las intermitencias en el Sistema Único de



fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Información, ya que es una herramienta indispensable en la operación del programa.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si, son adecuados. Propondría implementar la perspectiva de género en todos los indicadores.

8. RESULTADOS	
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Capacitación de atención ciudadana, cursos de protección civil.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Se les apoye con el aumento de la beca.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Porque en los casos de excepción se apoya a las madres con hijos con discapacidad , impulsando su ingreso a servicios DIF y también ingreso a las escuelas.

Entrevista servidor público PLANEACIÓN

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

9. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se modificaron las fechas del trámite de renovación para mantener el padrón de beneficiarios actualizado y la publicación de la convocatoria con el objetivo de elaborar estrategias de atención más efectivas.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se	Durante los periodos de renovación documental se sugiere actualizar el estudio-sociofamiliar para



sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	mantener un diagnóstico vigente de la población beneficiaria y sus familias.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Para el ejercicio 2025 se incorporó un objetivo específico orientado a fortalecer la evaluación con enfoque de género para obtener información relacionada con el acceso igualitario a los bienes y servicios que otorga el programa. A partir de dichos resultados se podría modificar o incorporar algún otro objetivo específico.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad económica son consideradas población de atención prioritaria, pero es necesario mejorar los instrumentos de evaluación y profundizar en el entorno social y económico de la persona o familia que solicita su acceso en el programa.

10. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	El principal cambio fue eliminar la complementariedad con el programa "Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar", con el propósito de que el monto de la Beca Leona Vicario no dependiera de las actualizaciones de otros programas sociales.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesario contar con un espacio exclusivo en la página de internet del Sistema DIF de la Ciudad de México, para que la población conozca los requisitos de acceso y las fechas de convocatorias, así como para que la población beneficiaria se mantenga informada sobre las acciones del programa.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	A partir del inicio de la operación del Programa Beca Leona Vicario en 2020, el presupuesto se ha mantenido en \$241,164,650.00; sin embargo, se logró aumentar el monto entregado por beneficiario de \$832.00 a \$932.00 en 2022 y desde 2023 a \$1,032.00, lo que ha sido positivo para cumplir con el objetivo general del programa.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por	Se ha procurado mantener la equidad de género en el acceso al programa, lo que significa garantizar que tanto hombres como mujeres puedan beneficiarse de los mismos bienes y servicios sin importar su género.



sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

El seguimiento y monitoreo es un proceso que se realiza para analizar las actividades del programa y asegurar que se esté ejecutando según lo planeado, optimizar recursos identificar riesgos y evaluar la eficacia y eficiencia de las acciones a través de la matriz de indicadores, así como contribuir en la rendición de cuentas.

10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Al ser un programa de ejecución conjunta entre el Sistema DIF de la Ciudad de México y el Fideicomiso Bienestar Educativo, la publicación de las reglas de operación a finales de enero de 2025 significó que se trabajara sin una normatividad vigente entre ambas instituciones; no obstante, se mantuvo la coordinación y se logró cumplir con los plazos establecidos para la dispersión del recurso a la población beneficiaria. Se espera que para las reglas del ejercicio 2026 se trabaje con la anticipación necesaria.

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Se mantienen reuniones periódicas con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para el correcto funcionamiento del Sistema único de Información (SUI), ya que la actualización de la base de datos del programa es una tarea permanente y cada proceso se registra en dicho sistema para la consulta del personal responsable de la operación del programa.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Si, por que brindan información sobre las metas y objetivos del programa, así como de los recursos asignados, lo que permite tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

12. RESULTADOS

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades,

El principal cambio fue eliminar la complementariedad con el programa "Bienestar para niñas y niños, Mi Beca Para Empezar", con el propósito de que el monto de la Beca Leona Vicario no dependiera de las actualizaciones de otros programas sociales.



para fortalecer los resultados del programa?	
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Contar con el presupuesto necesario para alcanzar la meta de población objetivo de 35,500 niñas, niños y adolescentes beneficiarios
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	La Beca Leona Vicario contribuye directamente en la atención de grupos prioritarios, ya que tiene por objetivo la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad, particularmente sus derechos a la alimentación y la educación.



Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024.....	9
Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	10
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Beca Leona Vicario 2018 a 2024	15
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	21
Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	23
Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024.....	26
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Beca Leona Vicario 2024	27
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Beca Leona Vicario 2024	27
Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Beca Leona Vicario 2024	28
Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Beca Leona Vicario 2024	29
Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario 2024	30
Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Beca Leona Vicario por Nivel de Escolaridad 2024	30
Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Beca Leona Vicario 2024.....	31

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024.....	9
Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	16
Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024.....	21



Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	22
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2024	25
Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario	26
Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario 2024.....	29
Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa Social Beca Leona Vicario 2024.....	44
Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía	45
Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento	45
Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	47



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024